JEP inició labores para encontrar niños reclutados y desaparecidos por las Farc en Caquetá

■ 17 INFORME

Elefantes nacen sin colmillos en África para evitar caza furtiva

■ 20 CONTRAPORTADA

Continúa la lucha contra el tráfico de drogas en Neiva

■ 16 JUDICIAL

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LIV - No. 19.805

$1500

¿Gobierno podrá usar saldo de cuentas inactivas?

■ El Artículo 78 del PGN ha sido aprobado durante los últimos cinco años. La iniciativa establece condiciones para el uso de estos recursos en la financiación del PGN. El artículo en resumen facilita el préstamo de los saldos de las cuentas, corrientes o de ahorro, que hayan permanecido inactivas por un periodo mayor a un año. El dinero será tomado por el Estado como un crédito de las entidades financieras. Si tiene una cuenta con 92.000 pesos o menos el Gobierno podría usar ese dinero.

Páginas 2 y 3

Los insumos, principal problemática del sector avícola

■ Debido a los altos precios que actualmente ostentan los insumos en el sector avícola, este sector se encuentra preocupado, William Cortés, Gerente de Huevos Mariana sostiene que la agricultura no se ha recuperado y que el alimento para los animales se encuentra caro, añade no hay una estabilidad con relación al precio del huevo.

Página 8

Nueva etapa como técnico del Atlético Huila de Alberto Rujana llegó a su fin

Página 12

El 78,3% de los neivanos consume tres comidas al día

Páginas 6 y 7

Lote en Rojas Trujillo, un problema de 'engorde' para los vecinos

Páginas 10 y 11

Coincidentalmente Día sin IVA y sin carro se desarrollará este jueves en Neiva

■ Este jueves 28 de octubre Neiva vivirá un día sin IVA y sin carro, lo cual ha generado un sin número de comentarios tanto a favor como en contra de este decreto, hecho hace más de un año. Elberto Garavito, en diálogo con el Diario del Huila, expresó que ese día habrá alrededor de 2.196 vehículos tipo taxi y cerca de 400 colectivos urbanos presentando un servicio acorde a la necesidad.

Páginas 4 y 5

Economía

El saldo de las cuentas inactivas será prestado al gobierno

El Artículo 78 del PGN ha sido aprobado durante los últimos cinco años. La iniciativa establece condiciones para el uso de estos recursos en la financiación del PGN. El artículo en resumen facilita el préstamo de los saldos de las cuentas, corrientes o de ahorro, que hayan permanecido inactivas por un período mayor a un año. El dinero será tomado por el Estado como un crédito de las entidades financieras. Si tiene una cuenta con 92.000 pesos o menos el Gobierno podría usar ese dinero.

Los montos con saldos superiores a los 322 UVR ($92.414) no serán tocados.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Rolando Monje Gómez

Tan pronto fue aprobado el texto del Presupuesto General de la Nación (PGN) para la vigencia 2022, un artículo en especial se ha convertido en tema de conversación entre los cuentahabientes colombianos: el número 78, que estipula el traspaso de saldos al Ministerio de Hacienda después de un tiempo específico de inactividad.

Este Artículo 78 del Presupuesto General de la Nación ha sido aprobado durante los últimos cinco años y con él se busca financiar las arcas públicas. El numeral en mención señala que los saldos de las cuentas corrientes o de ahorro que hayan permanecido inactivas por un período mayor a un año y no superen el valor equivalente a 322 UVR, serán transferidos por las entidades financieras tenedoras, a título de mutuo a la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, con el fin de financiar apropiaciones del Presupuesto General de la Nación.

Los respectivos contratos de empréstito celebrados entre la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público y las entidades financieras para efectos de la transferencia de los saldos de las cuentas corrientes o de ahorros inactivas, solo requerirán para su perfeccionamiento y validez la firma de las partes y su publicación.

Cuando el titular del depósito solicite la activación o la cancelación del saldo inactivo ante la entidad financiera, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional reintegrará al prestamista la suma correspondiente con los rendimientos respectivos, de acuerdo con los intereses que el depósito devengaba en la entidad financiera como cuenta inactiva, de conformidad con las disposiciones vigentes.

Préstamos de saldos

El artículo en resumen facilita el préstamo de los saldos de las cuentas, corrientes o de ahorro, que hayan permanecido inactivas por un período mayor a un año y que no superen las 322 Unidades de Valor Real (UVR) o $92.414. Si una persona tiene una cuenta inactiva con una cifra superior a esa, su dinero no será usado.

De esta forma, la iniciativa toca entre 97.826 y 163.043 cuentas, que cumplen con las condiciones mencionadas, por lo que solo se necesitará la firma del Gobierno Nacional y el respectivo banco, sumado a la publicación del documento que sustenta esta transferencia, según lo establece el documento.

En el documento se específica que "cuando el titular del depósito solicite la activación o la cancelación del saldo inactivo ante la entidad financiera, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional reintegrará la suma correspondiente con los rendimientos respectivos y los intereses que devengaba en la entidad como cuenta inactiva", por lo quedaría claro que es solo un préstamo y el dinero será devuelto en el momento que el usuario lo solicite. Los montos totales por año han oscilado entre los $9.000 millones y los

Con la aprobación del Presupuesto General de la Nación para 2022 en el Congreso de la República, se dio luz verde a un artículo que facilita el préstamo de los saldos de las cuentas corrientes o de ahorro que hayan permanecido inactivas por un período mayor a un año y que no superen las 322 Unidades de Valor Real (UVR) o $92.414.

GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

AVISA:

A las personas que se crean con derecho a reclamar las prestaciones sociales del (la) docente fallecido (a) y relacionado a continuación; que se presenten a constituirse en parte, dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación en la oficina del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio- Regional Huila, ubicado en la Gobernación del Huila - Piso 4 Secretaria de Educación Departamental.

DOCENTE FALLECIDO
MILLER EFRAIN MUÑOZ QUISABONI (Q.E.P.D) C. C. 4.933.927 expedida en San Agustín

MILENA OLIVEROS CRESPO
Secretaria de Educación
Despacho

PRIMER AVISO

Economía

El dinero será retornado a su dueño en el momento que lo solicite.

$15.000 millones.

Pese a que la iniciativa contempla el uso de estos recursos por parte del Gobierno, también establece condiciones para su uso, entre ellos un límite del saldo y la devolución del dinero en caso de que el titular de la cuenta solicite la reactivación de la misma o pida el reembolso del saldo ante la entidad financiera.

Concretamente lo que se permite con este artículo, es que exista un contrato de préstamo entre la entidad financiera y el Gobierno, en donde el banco presta los montos que se encuentren acumulados en estas cuentas y cuando el cuentahabiente solicite su dinero, responde la misma entidad y para el ciudadano no cambia nada, pues seguirá teniendo su capital.

39% activas

Para el mes de agosto el saldo en las cuentas corrientes estaba por el orden de los $81,43 billones y las de ahorro contaban con $267,15 billones, según las cifras reportadas por el sistema y de acuerdo al reporte de inclusión financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y la Banca de las Oportunidades, correspondiente al año 2020, el número de adultos con al menos un producto de depósito fue de 31,2 millones, de los cuales 24,9 millones se mantuvieron activos, lo cual evidencia que, en el último año, 3,5 millones de colombianos reactivaron o abrieron un producto del pasivo bancario.

En lo que tiene que ver con los depósitos de bajo monto, 16,7 millones de adultos tenían un producto con estas características, una herramienta electrónica, una cuenta de ahorro o una Cuenta de ahorro de trámite simplificado (Cats), estando activas en el mismo periodo 12,6 millones.

Según se observó, al cierre de 2020, solo el 39% de las cuentas estaban activas, lo que evidencia los problemas en materia de utilización que afronta este producto. Para el caso de los productos de trámite simplificado, los porcentajes de utilización resultaron más altos. De los 13,3 millones de depósitos electrónicos que había en el país, 69,9 % se encontraba activo en diciembre de 2020 y había 10,2 millones de Cats, 74,5 % de ellos permanecía activo.

De acuerdo a lo aprobado en el Congreso de la República, en cuanto al límite para su uso, se establece que el saldo no debe superar los 322 UVR (Unidad de Valor Real. 100 UVR equivalen a 26.709,35 pesos colombianos), es decir $92.000.

Así mismo, se insiste en que se deberá devolver el saldo cuando el titular de la cuenta inactiva solicite reactivarla o pida el dinero de conformidad con las disposiciones vigentes.

Aun la controversia que se levantó entorno a este punto, que fue calificado por algunos sectores de la Cámara de Representantes como una "expropiación", el texto complementa lo siguiente: "Cuando el titular del depósito solicite la activación o cancelación del saldo (...) la Dirección de Crédito Público reintegrará al prestamista (usuario) la suma correspondiente con los rendimientos (intereses) respectivos, de acuerdo con los intereses que el depósito devengaba (...)".

El artículo establece que el dinero será tomado por el Estado como un crédito de las entidades financieras a él por lo que si una persona solicita la reactivación de su cuenta o el reembolso de su saldo, la entidad que realizó el préstamo retornará el dinero junto con los rendimientos que haya generado, que a su vez se los pagará el Estado.

El traspaso de esos valores, inactivos, a la Nación se contemplaron como una de las fuentes de recursos para financiar la apropiación que, para el año 2022 asciende a $350,4 billones, de los que $69,6 billones se destinarán a inversión pública, $209,1 billones irán a funcionamiento y $71,7 billones se asignarán al servicio de la deuda.

Pese a que la iniciativa contempla el uso de estos recursos por parte del Gobierno, también establece condiciones para su uso, entre ellos un límite del saldo y la devolución del dinero.

Los saldos de las cuentas corrientes y de ahorro que hayan permanecido inactivas por un periodo mayor a un año podrán ser utilizados por el Gobierno para financiar el Presupuesto General de la Nación (PGN), como lo establece el artículo 78 del PGN, el cual fue aprobado este martes en la noche por el Congreso y solo está a la espera de la sanción presidencial.

Neiva

Coincidentalmente Día sin IVA y sin carro se desarrollará este jueves en Neiva

Este jueves 28 de octubre Neiva vivirá un día sin IVA y sin carro, lo cual ha generado un sin número de comentarios tanto a favor como en contra de este decreto, hecho hace más de un año. Elberto Garavito, en diálogo con el Diario del Huila, expresó que ese día habrá alrededor de 2.196 vehículos tipo taxi y cerca de 400 colectivos urbanos presentando un servicio acorde a la necesidad.

El 28 de octubre se llevará a cabo el día sin IVA y carro en Neiva.

Según el secretario de movilidad, el día sin IVA no se verá afectado.

La ciudad de Neiva, vivirá este jueves 28 de octubre un día sin IVA y carro.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA
Por: Brayan Smith Sánchez
Fotos: José Rodrigo Montalvo

En la ciudad de Neiva el próximo 28 de octubre del presente año se llevará a cabo la jornada del Día sin Carro, esta será de manera sancionatoria, asimismo, busca promover nuevas formas y alternativas de transporte que no generen contaminación.

Por ello, mediante este decreto incentiva el uso de la bicicleta y vehículos eléctricos, como forma de hacerle frente a la contaminación ambiental que generan los medios tradicionales de transporte.

"Es un decreto del 2020 que establece el Día de la Bicicleta y se pretende que las personas por una movilidad sostenible dejemos nuestros vehículos y utilicemos la bicicleta", explicó el secretario de Movilidad, Elberto Garavito.

Asimismo, el funcionario invitó desde ya a los ciudadanos a no usar ni su carro ni su moto particular ese día, para evitar así ser sancionado y tener que pagar una multa por la infracción a la norma y recibir la inmovilización de su vehículo, "por ser el primer día obligatorio o sancionatorio, la idea es evitar inconvenientes y salir bien sea en bicicleta o utilizando vehículos de transporte público".

"La multa o la orden de comparendo está establecida en 15 salarios diarios vigentes y podría también incurrir en la inmovilización del vehículo, entonces la invitación es a cumplir la norma y a que nos movilicemos y evitemos los inconvenientes, por no seguir los decretos", puntualizó.

"Este es un decreto que lleva más de un año, y no ha sido obligatorio por pandemia, pero ya este será el primero, por lo que la invitación es a evitar la sanción y salir en medios no tradicionales. Esto hace parte de un compromiso global con la movilidad sostenible, tendremos ciclo rutas y actividades ese día para incentivar el uso de la bicicleta para respetar el medio ambiente", agregó el secretario.

Coincide el Día sin IVA

Frente a esta situación que se vivirá este jueves, Diario del Huila decidió preguntarle a la comunidad sobre esta situación y que piensa con respecto al tema, "la verdad no pienso participar en el día sin IVA que se realizaría acá en Neiva y todo el país, debido a que de tantas cosas que uno lee por las noticias, las redes sociales, sobre el alza de los precios días anteriores y en fin, pues no, con

La jornada iniciará a las 6:00 a.m. y terminará a las 8:00 p.m.

Neiva

"No estamos improvisando, es un decreto del año anterior y apenas hasta la semana anterior salieron las fechas del día sin IVA".

respecto al día sin carro, pues se verán favorablemente beneficiados los buses y los taxis, y eso está bien, ellos también necesitan activarse, esperemos que ese día ecológico, no saquen sus chimeneas", puntualizó, Laura Muñoz.

Por otra parte, Julián Andrés Gordillo sostiene, "creo que se debió ejecutar de una mejor manera este decreto, la verdad no tengo nada en contra del día sin carro pero a mi punto de vista creo que sí se verá un poco afectado el día sin IVA, ya que, el tener que movilizarse la persona que quiera acudir a los centros comerciales en un taxi o bus, pues va a haber cierto impedimento y hará que no salga como tal el jueves, sino los otros dos días".

"Si la idea era reactivar la economía, pues se activará, pero por supuesto un sector como tal que es el del servicio de transporte público y el de las compras, además, está bien que se realicen este tipo de actividades, yo creo, por lo que he visto en redes, la gente esta es molesta o inconforme es por lo que cae justo en el día sin IVA, espero que tanto el día sin carro y sin IVA, transcurra de la mejor manera, como ciudadana pues el desarrollo de Neiva, para mi es importante", expresó María Camila Charry.

"La iniciativa nunca me ha parecido buena, creo que acá siempre los buses y los taxis terminan ganando y aprovechando esta situación, con referencia al día sin IVA, creo que el que decide salir ese día es por que tiene plata, entonces para esa persona no será un problema sacar unos 15 mil o 20 mil pesos de su bolsillo", puntualizo Johan Alexander Sánchez.

Ante esta situación, Diario del Huila dialogó con Elberto Garavito sobre esta situación lo cual expresó, "la jornada está definida mediante Decreto 873 de 2020, que estableció 4 jornadas al año, en la que se restringe el uso de motos y carro y se incentiva el uso de la bicicleta, y medios de transportes alternativos no contaminantes para proteger el medio ambiente. En ese sentido, fijó textualmente en su artículo primero, que el último jueves de los meses de febrero y octubre, se debe realizar la jornada de manera obligatoria, es decir, sancionatoria y el 10 de abril y 3 de junio de cada año, de forma voluntaria" manifestó el secretario.

Y es que, según el funcionario, la medida del día sin IVA, se emitió la semana pasada, "no estamos improvisando, es un decreto del año anterior y apenas hasta la semana anterior salió las fechas del día sin IVA, nosotros venimos trabajando en materia en donde están establecidos estos días como día de la bicicleta, coincidentemente el gobierno estableció esta fecha por lo cual no esperábamos esto, pero el decreto nuestro tiene más de un año".

¿Cómo se desarrollará?

Durante este día, Elberto Garavito sostuvo que el municipio contará con alrededor de 2.196 vehículos tipo taxi y cerca de 400 colectivos, los cuales prestan un servicio acorde a la necesidad de los usuarios.

"Ese día no afectará el comercio yo creo que los que manejan este tema, en su mayoría son las grandes superficies y hay que tener algo presente, el año anterior se hicieron dos días y casi que fueron virtuales, entonces son diferentes formas o alternativas para que las personas puedan comprar sin ningún traumatismo, usted puede comprar y al día siguiente retirar o muchas veces ellos prestan el mismo servicio de entrega. No hay ningún problema en que las personas puedan adquirir los bienes que tienen sin IVA y los establecimientos de comercio pues obviamente se adecúan y prestan los servicios necesarios para reactivar el comercio, pero también con el tema de lo más importante que es el medio ambiente y el transporte público que ese día va a estar operando al 100%", puntualizó Elberto.

"La idea es que comencemos a utilizar medios alternativos de transporte y el transporte público estará garantizado ese día. Tengamos en cuenta que el aforo de los vehículos de transporte público ya está en el 75% así que mejorará el acceso de los ciudadanos".

Horario y excepciones

Finalmente, de acuerdo al decreto 873 de 2020, el horario establecido para esta jornada, es de 6:00 a.m. a 8:00 p.m. se definieron 19 excepciones para esta jornada, entre las que están servidores de las fuerzas militares, de organismos de emergencia, de socorro, personal médico, buses escolares, vehículos en los que se movilicen personas en condición de discapacidad, vehículos de seguridad, de servicios públicos, de encomiendas, de carga, de medios de comunicación, de transporte de valores, domiciliarios, vehículos eléctricos y fúnebres, entre otros.

Para apoyar la movilización de la comunidad este día, el transporte público modificará sus horarios con la clausura de las tiendas.

Se dispondrá ese día tanto taxis como transporte público urbano.

Análisis

El 78,3% de los neivanos consume tres comidas al día

El 43,9 % de jefes de hogar en el país siente que su economía está peor. El 44.9% de las personas jefes de hogar y sus cónyuges en la ciudad de Neiva afirmaron que la situación económica actual de su hogar es "Peor" o "Mucho peor" comparada con la de hace 12 meses. Sobre los ingresos en el hogar hubo una mejora.

En el trimestre Julio-Septiembre de 2021 el ICC se ubicó en 40.3 puntos en la ciudad de Neiva. Para las 23 ciudades y sus áreas metropolitanas en el mismo periodo el Índice de Confianza del Consumidor fue de 36.2 puntos. Esto es una diferencia de 4.1 puntos porcentuales entre la ciudad de Neiva y el total de 23 ciudades.

DIARIO DEL HUILA, ANÁLISIS

Por: Rolando Monje Gómez

La confianza de los colombianos sigue siendo de tendencia negativa, así los indicadores hayan mejorado en comparación con septiembre del año anterior. El 43,9 % de los jefes de hogar de las 23 ciudades más importantes del país reportó, para septiembre de 2021, que su situación económica es peor o mucho peor que hace 12 meses. Frente a septiembre de 2020, este indicador mejoró, pues bajo 19 puntos porcentuales.

En el trimestre Julio-Septiembre de 2021 el 44.9% de las personas jefes de hogar y sus cónyuges en la ciudad de Neiva afirmaron que la situación económica actual de su hogar es "Peor" o "Mucho peor" comparada con la de hace 12 meses. Para las 23 ciudades y sus áreas metropolitanas el porcentaje de personas que respondieron "Peor" o "Mucho peor" fue de 48.6%. Esto es una diferencia de -3.7 puntos porcentuales entre la ciudad de Neiva y el total de 23 ciudades.

En cuanto a cómo creen que será su economía en los próximos 12 meses, el 38 % considera que estará mejor. El 33.3% de las personas jefes de hogar y sus cónyuges en la ciudad de Neiva afirmaron que cree que la situación económica de su hogar será "Mejor" o "Mucho mejor".

Para las 23 ciudades y sus áreas metropolitanas el porcentaje de personas que respondieron de la misma forma en el trimestre Julio-Septiembre de 2021 fue de 36.8%. Esto es una diferencia de -3.5 puntos porcentuales entre la ciudad de Neiva y el total de 23 ciudades.

Al consultar sobre la economía del país, 2 de cada 3 jefes de hogar perciben que está más mal ahora que hace 12 meses y el 32 % cree que la situación mejorará en los próximos 12 meses. En septiembre de 2021, el Indicador de Confianza del Consumidor –ICC en las 23 ciudades y áreas metropolitanas fue 37,7, lo que representa un aumento de 1,8 puntos frente al registrado en agosto de ese mismo año. Por sexo, este indicador fue 37,7 para los hombres y 38,2 para las mujeres.

Aunque el 44.9% de los neivanos afirmaron que la situación económica actual de su hogar es "Peor" o "Mucho peor", el 78,3 afirma consumir tres comidas al día.

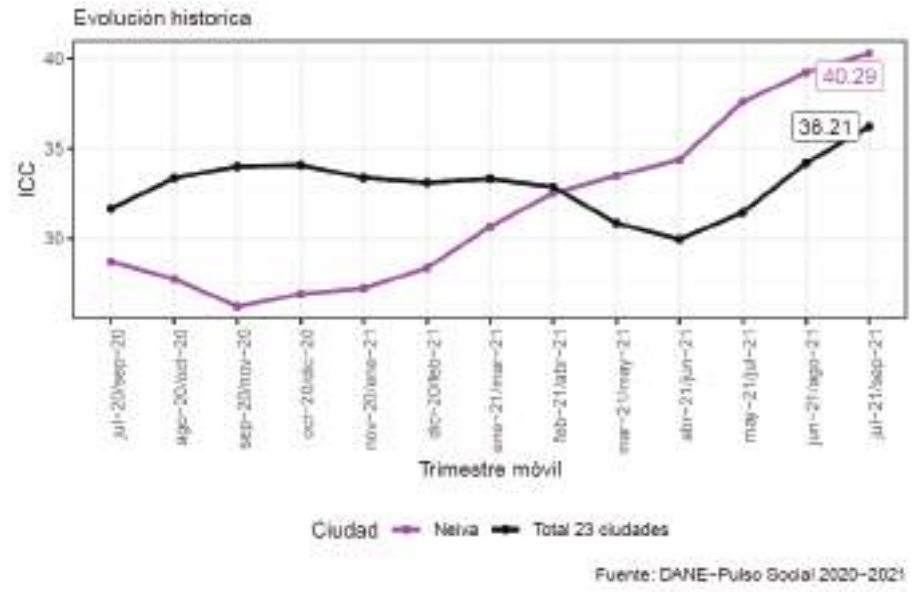

Índice de Confianza del Consumidor, ICC, para Neiva, durante el trimestre móvil Junio-Septiembre.

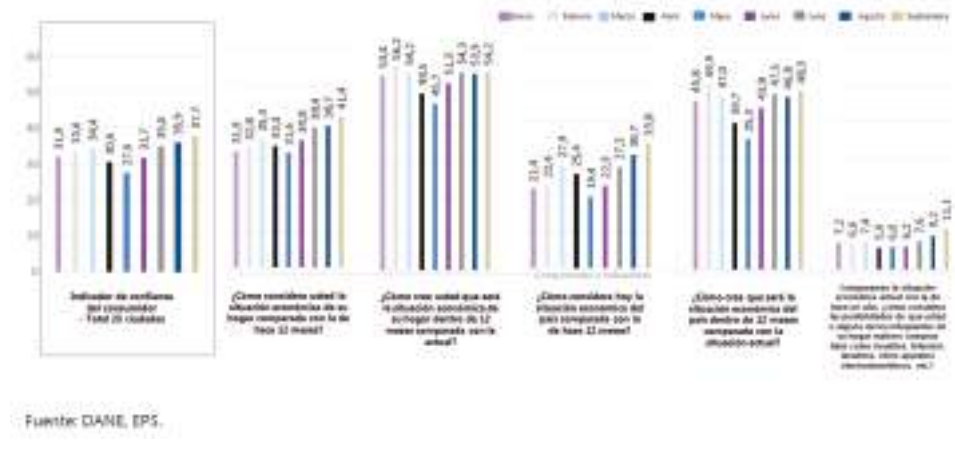

Indicador de Confianza del Consumidor -ICC y componentes, resultado para enero-septiembre 2021. Total 23 ciudades y áreas metropolitanas

bre de 2021 el ICC se ubicó en 40.3 puntos en la ciudad de Neiva. Para las 23 ciudades y sus áreas metropolitanas en el mismo periodo el Índice de Confianza del Consumidor fue de 36.2 puntos. Esto es una diferencia de 4.1 puntos porcentuales entre la ciudad de Neiva y el total de 23 ciudades.

En cuanto a acceso artículos de primera necesidad (alimentos, ropa, zapatos), el 64 % de los jefes de hogar no ve mejoras con relación a hace un año. Aunque es un indicador alto, hay que resaltar que hubo una reducción de 14,7 puntos porcentuales en comparación con septiembre del 2020.

En el trimestre analizado de 2021 el 65.4% de las personas jefes de hogar y sus cónyuges en Neiva afirmaron que comparado con la situación económica de hace un año no tiene mayores posibilidades de comprar ropa, zapatos, alimentos, etc. Para las 23 ciudades y sus áreas metropolitanas el porcentaje de personas que respondieron no tener mayores posibilidades de comprar ropa, zapatos, alimentos, etc. fue de68%. Esto es una diferencia de -2.6 puntos porcentuales entre la ciudad de Neiva y el total de 23 ciudades.

Sobre los ingresos en el hogar hubo una mejora. Tan solo el 9,7

Análisis

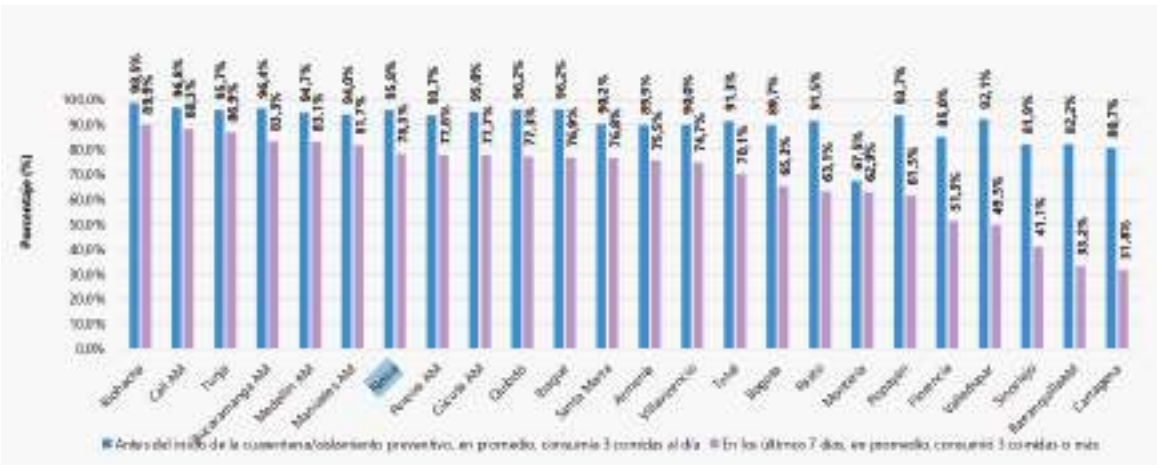

Porcentaje de hogares que consumen 3 comidas o más al día.

¿Cuántas dosis de la vacuna se ha aplicado ya? Porcentaje por ciudad.

% de los jefes de hogar y sus cónyuges no tuvieron ingresos en el último mes, lo que muestra una baja de 13,8 puntos porcentuales con relación a septiembre del 2020. Popayán, con el 41,8 %, y Montería, con el 33,5 %, donde más personas reportaron no tener ingresos. Medellín, Armenia y Manizales, donde menos (por debajo del 5 %).

En el trimestre Julio-Septiembre de 2021 el 19.3% de las personas jefes de hogar y sus cónyuges en la ciudad de Neiva afirmaron no tener ingresos al preguntarles por sus posibilidades de ahorrar alguna parte de sus ingresos. Para las 23 ciudades y sus áreas metropolitanas el porcentaje de personas que respondieron no tener ingresos en el mismo periodo fue de 10.5%. Esto es una diferencia de 8.8 puntos porcentuales entre Neiva y el total de 23 ciudades.

En septiembre de 2021, el 96,5% de las y los jefes de hogar dijeron que ellos, o algún miembro de su hogar, no están planeando comprar un automóvil nuevo o usado en los próximos dos años y el 89,3% no está planeando comprar, construir o remodelar una vivienda en ese mismo rango de tiempo.

Coronavirus

De acuerdo con la Encuesta Pulso Social, en septiembre de 2021, el 79,2% de las personas jefes de hogar en las 23 ciudades dijo no haberse contagiado de coronavirus, mientras que el 21,8% estuvo contagiado y se recuperó. El 0,1% se encuentra contagiado actualmente.

En septiembre de 2021, el 19,4% de las personas jefes de hogar estaban muy preocupadas de contagiarse o de volverse

La proporción de personas que estaban muy preocupadas de contagiarse de covid-19 fue de 43,1% en Neiva, aunque el 75,1% confirmó ya tener la segunda dosis.

a contagiar de coronavirus y el 32,7% se encontraban un poco preocupadas. Por ciudades, en el trimestre julio-septiembre de 2021, la proporción de personas que estaban muy preocupadas de contagiarse fue de 43,4% en Manizales A.M., de 43,1% en Neiva y de 39,2% en Cúcuta A.M.; por el contrario, la proporción que dijo estar nada preocupa fue de 31,7% en Villavicencio, de 25,0% en Cali A.M, de 23,3% en Quibdó y de 22,1% en Pereira A.M.

El 15,3% de los y las jefes de hogar en las 23 ciudades y áreas metropolitanas estaban interesados/as en aplicarse la vacuna en contra del coronavirus, el 6,0% no estaba interesado y el 78,7% ya se aplicó la vacuna. Por sexo, el 15,4% de las mujeres y el 15,3% de los hombres manifestó que sí se la aplicaría la vacuna, y el 78,7%, tanto para hombres como para mujeres, dijo que ya se la aplicó.

En septiembre de 2021, y durante los últimos siete días previos a la encuesta y como consecuencia de haber estado contagiado de coronavirus, el 31,9% de los jefes de hogar dijo haber sentido fatiga o sensación de cansancio permanente.

El 32,7% de los y las jefes de hogar en las 23 ciudades y áreas metropolitanas afirmó, en septiembre de 2021, estar un poco preocupado de contagiarse o volverse a contagiar de coronavirus, mientras que el 19,2% dijo estar muy preocupado. El 31,2% estaban interesados/as en aplicarse la vacuna en contra del coronavirus.

Planificación y bienestar

El 89,5% de los y las jefes de hogar en el total de 23 ciudades y áreas metropolitanas manifestaron que no necesitaron usar ningún método para evitar un embarazo y/o enfermedades de transmisión sexual el mes pasado; desagregado por sexo esta distribución fue del 93,0% para los hombres y del 87,5% para las mujeres.

A su vez, el 65,8% de las conyugues o jefas de hogar indicaron que no tuvieron dificultades económicas para adquirir los elementos necesarios para atender su periodo menstrual. Si se divide en si es pobre o no, estos porcentajes son 60,5% y 70,0%, respectivamente. En cuanto a las mujeres que respondieron que sí (14,0%), en Sincelejo el porcentaje fue del 31,1% mientras que en Quibdó fue del 1,9%.

En el caso de qué tan seguro/a se siente caminando solo/a en su barrio de noche en el total de 23 ciudades y áreas metropolitanas, el 21,6% contestó que se siente muy inseguro y el 32,9% inseguro; en el día esos porcentajes son de 12,5% y 38,4%. Por su parte, el 40,0% de los jefes o jefas de hogar se encuentra satisfecho con su vida en general, el 38,5% con sus relaciones interpersonales, el 36,3% con su estado de salud, el 32,7% con su vida emocional, el 12,1% con su situación laboral y el 8,7% con su situación económica.

Seguridad

El 63.7% de las personas jefes de hogar y sus cónyuges en la ciudad de Neiva afirmaron sentirse inseguros y muy inseguros caminando su barrio de noche Para las 23 ciudades y sus áreas metropolitanas el porcentaje de personas que se sienten inseguros y muy inseguros caminando en su barrio de noche durante el trimestre Julio-Septiembre de 2021 fue de 52.8%. Esto es una diferencia de 10.9 puntos porcentuales entre la ciudad de Neiva y el total de 23 ciudades.

En el trimestre Julio-Septiembre de 2021 el 78.3% de las personas jefes de hogar y sus cónyuges en la ciudad de Neiva afirmaron que consumen 3 comidas al día o más durante los últimos 7 días. Para las 23 ciudades y sus áreas metropolitanas el porcentaje de personas que afirmaron consumir 3 comidas al día o más en los últimos 7 días durante el trimestre Julio-Septiembre de 2021 fue de 70%. Esto es una diferencia de 8.2 puntos porcentuales entre la ciudad de Neiva y el total de 23 ciudades.

Ocupación del tiempo

Frente a la pregunta "en que actividad ocupó la mayor parte del tiempo la semana pasada (los últimos siete días)", el 50,9% de los jefes de hogar contestaron que estaban trabajando y el 35,4% en oficios del hogar. A su vez, el 88,8% de los y las jefes de hogar manifestaron que durante la última semana no estaban trabajando remotamente desde su casa (teletrabajo, trabajo en casa, modalidad virtual de trabajo).

Por su parte, el 53,04% de los y las jefes de hogar indicaron que después de la pandemia no les gustaría trabajar remotamente y 19,08% dijeron que lo harían cinco o más días por semana. De ese total, el 70 % eran hombres. En cuanto a tareas domésticas, tan solo el 12,1 % de los hombres reportó hacer oficios de hogar, mientras que en las mujeres el dato fue de 50,1 %.

Redes de cuidado

En los siete días previos a la encuesta, y en comparación con la rutina diaria antes del inicio de la cuarentena o aislamiento preventivo, el 47,9% de las personas que conformaban la jefatura del hogar en las 23 ciudades y áreas metropolitanas sostuvo que no se sentía más sobrecargado/a con las tareas laborales en septiembre de 2021; el 39,7% dijo que no realizaba estas tareas o que no tenía empleo. Con relación a las tareas domésticas, el 79,7% dijo que no sentía una sobrecarga, mientras que el 15,3% sí la sentía.

En septiembre de 2021, y durante los siete días previos a la encuesta, el 33,8% de las personas sostuvo que sintió preocupación, el 19,0%, cansancio y el 15,4% dificultades para dormir. Para sentirse mejor, el 59,3% habló con familia o amigos y el 36,3% se enfocó en una actividad que tenía que hacer.

Finalmente, desde que se implementó la cuarentena, el 18,0% de los y las jefes de hogar o algún miembro de su hogar tuvo que dejar de asistir a consultas médicas, el 5,9% no asistió a citas odontológicas y el 5,3% dejó de realizarse estudios médicos y análisis clínicos.

El 53,04% de los y las jefes de hogar indicaron que después de la pandemia no les gustaría trabajar remotamente y 19,08% dijeron que lo harían cinco o más días por semana. De ese total, el 70 % eran hombres. En cuanto a tareas domésticas, tan solo el 12,1 % de los hombres reportó hacer oficios de hogar, mientras que en las mujeres el dato fue de 50,1 %.

Primer Plano

Los insumos, principal problemática del sector avícola

Debido a los altos precios que actualmente ostentan los insumos en el sector avícola, este sector se encuentra preocupado, William Cortés, Gerente de Huevos Mariana sostiene que la agricultura no se ha recuperado y que el alimento para los animales se encuentra caro, añade no hay una estabilidad con relación al precio del huevo.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Brayan Smith Sánchez

El sector avícola acoge toda actividad relacionada con el cuidado y manejo de especies avícolas, entre las cuales encontramos desde pollos y gallinas hasta Faisanes, codornices, pavos, patos y algunas especies silvestres como el ñandú.

Este ha venido evolucionando de manera favorable en los últimos años según estudios, lo que le ha permitido consolidarse dentro de la estructura actual de la economía colombiana, cabe mencionar que a comienzos de los años sesenta, este negocio pasó de ser una actividad artesanal a una actividad con características industriales, de tal manera que en la actualidad genera múltiples empleos de manera directa e indirecta en Colombia.

El sector avícola ofrece oportunidades de producción que contemplan varias alternativas: Las aves, los huevos y las carnes frías como producto alterno; sus ventas desde Colombia se orientan hacia mercados ubicados en la región Andina, siendo nuestro país el principal productor y comercializador de estos productos.

Actualidad

La Federación Nacional de Avicultores de Colombia (Fenavi), advirtió hace unas semanas la preocupación que tiene el gremio frente al alza del 100% en los precios de los insumos del sector, aumentaron los costos de producción, lo que ha generado una poca o ninguna rentabilidad de los productos.

Es por ello, que el presidente de esta federación Gonzalo Moreno, añadió en diferentes medios de comunicación que el incremento del precio internacional en insumos esenciales como el maíz y la soya han causado que, en algunos casos los avicultores trabajen con pérdidas.

"La situación es que el maíz, soya y torta de soya han aumentado su costo y a esto se suma que no hay suficientes contenedores ni buques que traigan el alimento y raíz de una tormenta que hubo en Nueva Orleans se dañaron unos elevadores y solo cuatro están funcionando y con esas alzas los precios de los huevos están por debajo de los costos de producción", afirmó Gonzalo.

Frente a esta situación, Diario del Huila dialogó con William Cortés, Gerente de Huevos Mariana sobre el panorama actual que tiene este sector en el departamento del Huila, el cual afirmó que es el mismo a nivel nacional.

"El sector avícola en el Huila está duro, en resumidas cuentas, tiene el mismo problema a nivel nacional, las materias primas que estamos usando casi todas vienen primero de Estados Unidos la gran mayoría, tenemos otras importaciones de Brasil y Argentina que en estos momentos nos traen maíces, están altísimos los cargues a nivel internacional, las transportadoras, por ejemplo, estaban a 20 pesos y hoy está a 120 la traída".

El precio de los insumos, preocupa al sector avícola.

Añadió, que sobre esta situación el Gobierno Nacional y el Ministerio de Agricultura han sido ineficientes, debido a que no efectúa con garantías para mitigar esta situación, lo cual ha hecho que el sector avícola se encuentre preocupado.

"Como tal nosotros debemos tener una seguridad alimentaria del país, nosotros nos quedamos realmente afectados, no hay comida como tal ni para las aves, cerdos, o la ganadería, porque nosotros no tenemos una política de tener producción de soya de maíz suficiente, por ejemplo, sacamos una cosecha, pero pues yo creo que es el 7% de lo que estamos importando a nivel", agregó William Cortes.

Frente a la situación vivida desde aquel 28 de abril, indica que el sector no se ha recuperado, "la agricultura no se ha recuperado en ningún momento, al contrario yo sé de muchas pequeñas empresas diga usted de gallinas de 10,000 a 15,000 el concentrado está muy costoso y acabaron con las gallinas", puntualizó.

Indica que el alimento para los animales se encuentra en un precio bastante considerable debido a las exportaciones y demás, "el alimento está demasiado incrementado, en todas partes la materia prima que llegan de los diferentes países está por las nubes y eso hace que hacer un concentrado salga costoso, nosotros aquí hacemos nuestro concentrado, pero igual".

Asimismo, expresa que debido a la problemática expuesta la cantidad de huevos en la región se ha mermado, así como la de Colombia, "al departamento llegan huevos del Valle, nos llega del Tolima, de Bogotá, de Santander para el consumo diario de los habitantes de la región". Por último, indicó que hoy en día, no hay una estabilidad con relación al precio del huevo, producto esencial de la canasta familiar.

El precio de los insumos preocupa al sector avícola, generando que algunos avicultores trabajen a pérdidas.

El costo de exportación, incrementa el valor del alimento para estos animales.

Debido a la situación, esto hace que se merme la producción de huevos.

El buen manejo de la pandemia ha hecho que la ciudad sea incluida entre las 11 capitales del país que tendrán está posibilidad de volver a la normalidad.

Neiva se prepara para tener aforo del 100%

El buen manejo de la pandemia ha hecho que la ciudad sea incluida entre las 11 capitales del país que tendrán está posibilidad de volver a la normalidad, luego de más de un año de vivir con restricciones con el fin de contener la propagación de la pandemia covid-19.

DIARIO DEL HUILA, CIUDAD

El Gobierno Nacional alista la modificación del artículo 4 de la Resolución 777 de 2021, que establece los aforos en el país. En este ajuste se incluirá a Neiva, entre 11 ciudades del país que tendrán la posibilidad de ampliar el adoro a un 100% de capacidad, lo que se ha entendido como la nueva normalidad.

En ese orden de ideas, el bien comportamiento y manejo de la pandemia que ha tenido Neiva, le ha permitido dar este importante paso de cara a la reactivación económica.

"Resiliencia es lo único que hemos tenido nosotros. Una ciudad, que acuérdese, fue la segunda a donde llegó el virus, y tuvimos dificultades que a través de las decisiones supimos sortear. Vamos tercero en el tema de vacunación para llegar a la inmunidad de rebaño, tenemos uno de los mejores indicadores de resiliencia, y todo esto paulatinamente pero con equilibrio, ha permitido que tengamos resultados importantes y una reapertura económica con responsabilidad y compromiso. Incluso hoy tenemos la posibilidad de exigir el carnet de vacunación para que quienes no quieran aún vacunarse, lo hagan para tener la posibilidad de acceder a establecimientos y de esta manera llegar a la inmunidad de rebaño", dijo el Alcalde Gorky Muñoz Calderón, desde el barrio Lomas de la Cruz, en la comuna 5, donde adelanta la estrategia Alcalde en Casa.

El mandatario explicó que la capital del Huila fue incluida en este selecto listado junto a ciudades como Barranquilla, Medellín, Bogotá, Montería, Tujna, Armenia, Ibagué, Bucaramanga, Cartagena y Sincelejo, gracias al buen índice de resiliencia que es el resultado entre el avance de vacunación, los bajos índices de contagio y la alta disponibilidad de camas UCI, con las que cuenta hoy Neiva.

Más control

Para el secretario de Gobierno, Faiver Hoyos, tener esta posibilidad implica mayor responsabilidad por parte de los propietarios de establecimientos comerciales, por lo que anunció que habrá mayor control.

"El señor Alcalde una vez apoyando el proceso de reactivación económica, adopta estas medidas establecidas por el Gobierno Nacional en la apertura de los establecimientos en un 100% de ocupación. Pero lo que está claro es que debe haber una mayor responsabilidad entre los ciudadanos y los propietarios de los establecimientos. Y en ello el llamado está orientado a los establecimientos, de cara a la temporada de fin de año, pero no queremos que abusen de este 100% de aforo y lo sobrepasen, y luego tengamos una cuarta ola de contagios. Los protocolos deben seguir cumpliéndose y por eso la patrulla anticovid jugará un papel importante para que se cumplan las medidas", anunció entre tanto el Secretario de Gobierno.

En ese sentido el nuevo Decreto que emitirá la Alcaldía de Neiva establecerá las medidas a adoptar por parte de los establecimientos de comercio para garantizar el cumplimiento de la norma. Por eso será importante el trabajo articulado con los propietarios de bares y gastrobares.

"La implementación se hará de manera gradual y segura como se ha hecho siempre, para que sean bioseguros. El hecho que exista un 100% de aforo, no significa que no vayamos a tener controles y tampoco que no vayan a existir esquemas de protocolos, al contrario vamos a permitir esta posibilidad que da el gobierno, pero con responsabilidad y control", dijo entre tanto el secretario de Competitividad, Alexander Díaz Méndez.

En ese orden de ideas, el bien comportamiento y manejo de la pandemia que ha tenido Neiva, le ha permitido dar este importante paso de cara a la reactivación económica.

El mandatario explicó que la capital del Huila fue incluida en este selecto listado junto a ciudades como Barranquilla, Medellín, Bogotá, Montería, Tujna, Armenia, Ibagué, Bucaramanga, Cartagena y Sincelejo.

Comunidad

El lote de la discordia está ubicado en la carrera 1H con calle 22

La presidenta, el vicepresidente de la Junta de Acción Comunal y el coordinador de la Institución Educativa.

Lote en Rojas Trujillo, un problema de 'engorde´ para los vecinos

Se quejan de que el predio utilizado para almacenar postes les causa perjuicios desde hace muchos años en salud pública e inseguridad. Dicen que ya no saben a quién acudir en busca de solución.

DIARIO DEL HUILA, COMUNIDAD

Por: Hernán Guillermo Galindo M

Fotos: José Rodrigo Montalvo

Rojas Trujillo es uno de los barrios más antiguos de Neiva, cerca al Cementerio Central, el colegio Tierra de Promisión, La Cordialidad, la canalización del río Las Ceibas y la avenida Circunvalar, entre otros, que hacen parte de la Comuna Tres.

Hoy, la comunidad no atraviesa un buen momento por los problemas que los aqueja, que no son nuevos, pero el que más preocupa es la lucha de más de quince años para que encierren unos lotes que llaman de 'engorde' y "se prestan para toda clase de males y desmanes, como delincuencia, microtráfico e insalubridad".

Por eso, denuncian y piden la actuación de las autoridades correspondientes, porque son sitios que se convierten con el tiempo en basureros y resguardo de indigentes.

Los integrantes de la Junta de Acción Comunal con su presidenta Herlinda Ortiz, a la cabeza, invitaron a Diario del Huila para que conociera sobre el terreno de la situación.

Además de la contaminación que se produce en estos predios abandonados por sus propietarios, hay otros problemas como la proliferación de roedores, de aguas estancadas que permiten la multiplicación de zancudos y mosquitos, sirven para que los delincuentes se escondan generando así más inseguridad y un problema mayor que es el punto negro que aporta al paisaje urbanístico del sector, donde viven muchas familias con niños, es la queja, en resumen.

Visita de Diario del Huila

El lote en cuestión está ubicado en la carrera 1H con calle 22 en el que se almacenan postes de energía. "Pedimos el cerramiento del lugar para evitar la proliferación de plagas, botadero de basuras y hasta inseguridad", dicen.

El lote lleva así más de quince años, sostiene Jaqueline Bastidas, una de las vecinas que reside frente a la escuela anexa a la institución educativa Tierra de Promisión.

"Venimos siendo perjudicados por estos lotes, porque son varios. Los predios tienen dueños y no han querido tomar cartas en el asunto a nuestras peticiones. Solo contestan con evasivas. Que van a encerrar, a construir, a vender y así sigue el problema de nunca acabar", comenta, tras señalar que es degradante el aporte que se le hace al barrio y a la ciudad con el abandono de estos terrenos.

Agrega que un vecino les propuso que se lo arrendaran para montar un parqueadero y contestaron que no lo arrendaban.

El lote se ha vuelto criadero de culebras, de ratas y además hay humedad por lo que es un foco para dengue. Hacemos un llamado de auxilio a las entidades que tienen que ver con el tema para que haya soluciones, señalan.

Lucía Muñoz, otra de las vecinas informa que se han enterado de que hay un grupo de familias que no tienen vivienda y han amenazado con invadir el lote, lo que sería aún más grave por el problema de tipo social que significaría esa invasión.

"El problema está hace años desde que sacaron a quienes tenían un restaurante y mantenían el lugar en buenas condiciones", cuenta.

Al llegar al barrio por la 1H con 22 se puede ver el lote que ha sido limpiado en una parte en donde se almacenan postes de una empresa de redes de energía, pero en su gran mayoría está invadido por la maleza. Además, se puede observar que no hay vigilancia alguna por lo que también en uno de los extremos se evidencia que se arroja basura y escombros.

Acción Comunal

Los integrantes de la Junta de Acción Comunal le contaron a Diario del Huila los recursos que han agotado en busca de una solución.

Herlinda Ortiz, la presidenta, señaló que son muchas las veces que han para buscado una respuesta y se pueda solucionar esta problemática. "Primero quiero agradecer a Diario del Huila por estar pendientes de nosotros y ser voceros de las situaciones que nos afectan", dice.

El otro lote vacío queda cerca del puente sobre el río Las Ceibas, en la avenida Circunvalar. Hemos oficiado a la empresa que usufructua el lote, se les demandó ante la Personería, en la Inspección Quinta y así llevan más de cinco años sin que haya sido posible que encierren el espacio

Reclama que la ley es clara y obliga que todo lote de 'engorde' debe estar totalmente encerrado, iluminado y debe tener un buen mantenimiento para evitar perjuicios a los vecinos.

Comenta que ha hablado con Alexis Murcia, gerente de Dycon, la empresa contratista que ha manifestado que el mantenimiento se ha hecho y que están pendientes de no ocasionar problemas a la comunidad.

También ha acudido a derechos de petición ante la Gobernación, "vino un funcionario, dijo que iban a solucionar, que iban a construir y nada".

Y agrega que personalmente ha evitado que invadan porque hay gente interesada en tomarse el lugar "porque no tienen dónde meter la cabeza y ese paso sería peor para el barrio".

Por eso, pide al Comandando de la Policía Metropolitana que por favor les dejen un Comando de Atención Inmediata fijo.

"No somos desagradecidos, se presta una vigilancia con un CAÍ móvil, pero lo mejor sería que fuera fijo y así se reduciría el tema de inseguridad que nos amenaza a diario por la situación planteada", explica.

Los niños también son perjudicados por el lote en la vecindad. El coordinador de la sede Efraín Rojas Trujillo de la Institución Educativa Tierra de Promisión, que atiende a 170 niños del barrio y otros vecinos, Juan Andrés Mazorra, manifiesta que en la actualidad tienen 78 estudiantes de manera presencial y los otros estudian de manera virtual.

"El lote afecta a los niños que vienen a estudiar por no estar encerrado, la oscuridad del lugar y la soledad genera inseguridad, lo que nos produce temor a docentes y alumnos", asegura.

Y agrega que siempre ha estado en contacto con la Junta y les ha hecho saber su inquietud y temor, por el lugar que está solo con unos postes que en el caso particular no sabe de quién son, no está encerrado, arrojan basura al punto que la recomendación a los niños es que salgan por la vía hacia la Cordialidad y hacia la sede principal del colegio, indica.

Jacob Montaño, vicepresidente del barrio Efraín Rojas Trujillo, aporta que lleva cuatro años en la Junta y desde ese entonces es testigo de las notas a la Gobernación y al InfiHuila. "La respuesta es que lo iban a encerrar, a podar y a tenerlo en las mejores condiciones posibles", destaca.

Un lote baldío es urbanísticamente un atentado para las familias, para los vecinos, para los residentes que salen a caminar, para la gente que va a trabajar, los niños escolares y para quienes visitan la ciudad es el comentario general.

En el propósito de consultar las partes involucradas en esta información, hasta el cierre de esta edición Diario del Huila intentó comunicarse con el ingeniero Alexander Murcia de Dicon Ltda pero no fue posible.

El lote en cuestión está ubicado en la carrera 1H con calle 22 en el que se almacenan postes de energía. "Pedimos el cerramiento del lugar para evitar la proliferación de plagas, botadero de basuras y hasta inseguridad".

"El lote afecta a los niños que vienen a estudiar por no estar encerrado, la oscuridad del lugar y la soledad genera inseguridad, lo que nos produce temor a docentes y alumnos".

En los costados del lote se ven los postes en concreto.

Por la zona norte se puede observar el basurero y como la maleza se toma el lugar.

Los 170 niños de la anexa a la Institución Tierra de Promisión se ven afectados por el lote.

Deportes

Alberto Rujana en su último juego como técnico en la derrota 1 a 2 ante Santa Fe.

Nueva etapa como técnico del Atlético Huila de Alberto Rujana llegó a su fin

El técnico del Atlético Huila Alberto Rujana no aguantó más y renunció. Junto al estratega dimitió su asistente Oscar Leyva con quien pretendían salvar la categoría. La derrota 1 a 2 ante Santa Fe en la jornada quince de la Liga, precipitó la salida del estratega.

Alberto Rujana dejó la orientación técnica del Atlético Huila. El estratega había sido anunciado como nuevo timonel el pasado 18 de agosto. Junto a Rujana renunció su asistente Oscar Leyva.

DIARIO DEL HUILA: DEPORTES

Por: Hernán Guillermo Galindo M.

El nuevo paso por la dirección técnica del Atlético Huila del técnico Alberto Rujana no terminó de la mejor manera. La falta de resultados y la temprana eliminación y confirmación del retorno a la primera B del Futbol Colombiano en la próxima temporada, aceleraron la salida de Rujana y su compañero de fórmula, el profesor Oscar Leyva.

El estratega querido y recordado por la afición por ser quien llevó al Atlético Huila por primera vez a primera división en el año 93, tras ganar el torneo de B en el 92, no aguantó más y debido a la crisis de falta de resultados, la falta de gol y el bajo nivel de algunos jugadores que se trajeron como refuerzo y decidió dar un paso al costado, todo tras la derrota de los opitas frente a Santa Fe (1-2), en el cierre de la jornada 15.

El equipo que descendió a falta de cinco jornadas y no sale de los últimos puestos de la tabla, donde suma 7 puntos, tiene nuevo cuerpo técnico encargado. Un exarquero de la institución, el huilense Carlos Abella, dirigirá mientras que concreta al nuevo timonel.

"Los profesores Alberto Rujana y Oscar Leyva han presentado la renuncia a sus respectivos cargos como Director Técnico y Asistente Técnico del equipo profesional", menciona el comunicado que publicó el club en la mañana de este lunes y en el que anuncian a Carlos Abella y Alexander Bahamón, exasistente de Dayron Pérez, como los encargados del equipo.

"El Presidente y demás miembros de la Junta Directiva se encuentran trabajando en la elección y designación del nuevo Cuerpo Técnico que se dará a conocer de forma oportuna", indica el comunicado

El descenso anunciado

Ya se había indicado que la matemática se agotaba y Atlético Huila sigue en la mala. Su descenso a la Primera B se ha dado de forma matemática, aunque faltan 5 fechas de la Liga BetPlay, pero nadie lo salva de descender.

La fecha 15 de la Liga definió el descenso prematuro del Atlético Huila, que paga así su pobre campaña. Con el triunfo del Deportivo Pereira el sábado de visitante ante Patriotas, 1-2, sentenció el descenso del Huila, que regresará a la categoría B del fútbol colombiano en el 2022, tras caer con Santa Fe.

El equipo opita cargaba con el peso del sistema de campeonato, ya que a mitad de año ganó la B y logró regresar a la A, pero no pudo sostenerse. Una situación similar vive Deportes Quindío, que sin embargo sigue en la pelea para salvarse.

Huila, que llevaba año y medio en la B antes de lograr subir a la A el pasado julio, tuvo un inmediato regreso a la segunda división.

Rujana había sido anunciado como técnico el 18 de agosto pasado tras la salida del antioqueño Dayron Pérez que logró el título en la B y el ascenso a mitad de esta temporada.

Derrota ante Santa Fe

El juego de la fecha quince de la actual Liga en el que Huila enfrentó a Santa Fe con derrota 1 a 2 con errores que dieron al traste con el buen partido que se hizo ante el cuadro cardenal significó la sentencia para que el elenco opita retorne a la B en la próxima temporada

La falta de definición, un penal dilapidado por Harlin Suarez, que no pudo con la grandeza de Leandro Castellanos, arquero del rojo. El marcador lo abrió Jersson González que marcó gol al minuto 77 en favor del cuadro visitante. Empató para el Huila Ronaldo Rogero a un minuto del final. Huila hacía su mejor partido en la nueva era Rujana.

Un error en defensa que significó el gol de Matías Castro y el triunfo del equipo capitalino en el cierre del compromiso, llenaron la copa y precipitaron la salida de Rujana.

Entre tanto el león está despierto y más vivo que nunca. El 'Expreso' con el triunfo ante el Huila en un vibrante partido en Neiva, sueña con la clasificación a las finales. En la próxima fecha el conjunto cardenal se enfrenta a Jaguares, rival directo para meterse en la final. La hazaña que se cosechó con un penal atajado por Castellanos y el tanto de González, parecía que se escapaba con el empate sobre la hora de Royero, pero en el minuto de Dios Castro mantiene la Santa Fe.

Es el cara y sello de un juego y de un campeonato que condena a unos y a otros les mantiene la ilusión de clasificación a las finales y de acariciar una nueva estrella en el rentado profesional del fútbol en Colombia.

El triunfo del cuadro cardenal llevó al técnico a tomar la decisión de dimitir.

El Huila reportó 4 casos nuevos de Covid-19

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

■ A la fecha son 6 las personas en atención médica, 3 se encuentran en cuidados intensivos y 3 en hospitalización general.

La Sala de Análisis del Riesgo para la vigilancia epidemiológica del evento Covid19 reportó 4 contagios nuevos en 2 municipios: 3 en Neiva y 1 en Pitalito.

El porcentaje de ocupación de Unidad de Cuidados Intensivos en el departamento culminó la jornada en 46% y en la ciudad de Neiva en 63%; se encuentran en atención hospitalaria 6 pacientes, 3 en servicio de hospitalización general y 3 en unidad de cuidados intensivos.

De acuerdo con el reporte 55 personas diagnosticadas con el virus se encuentran con atención asistida en casa, 61 casos se reportan como activos, el departamento llega a 88.383 casos confirmados, así mismo se han recuperado 84.861 personas.

El boletín epidemiológico del Ministerio de Salud no reporta casos de fallecimiento en el departamento del Huila.

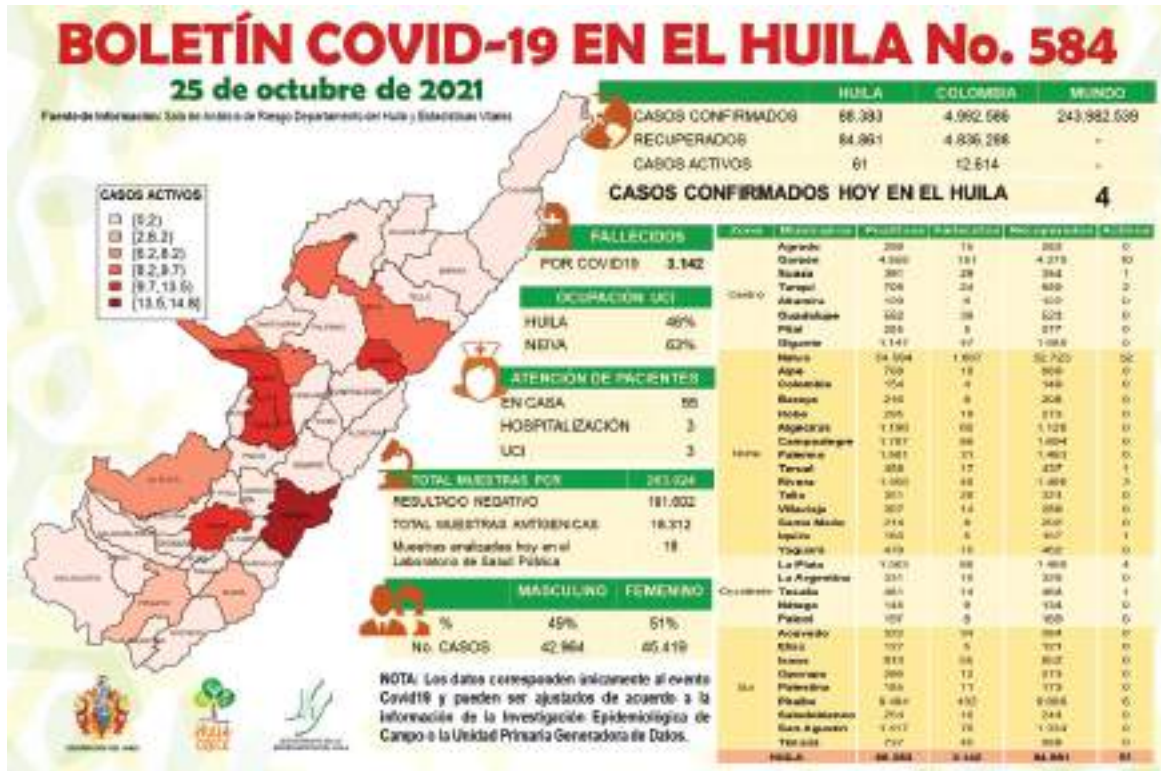

A la fecha son 6 las personas en atención médica, 3 se encuentran en cuidados intensivos y 3 en hospitalización general.

Casos nuevos Hoy:

MUNICIPIO	CASOS
NEIVA	3
PITALITO	1
HUILA	4

El porcentaje de ocupación de Unidad de Cuidados Intensivos en el departamento culminó la jornada en 46% y en la ciudad de Neiva en 63%.

Panorama nacional

El Ministerio de Salud y Protección Social reportó este lunes 25 de octubre, 1.536 casos nuevos de covid-19 en Colombia. En las últimas 24 horas se procesaron 41.165 pruebas de las cuales 27.912 son PCR y 13.253 de antígenos.

El informe también señala que 32 colombianos fallecieron a causa de la enfermedad en las últimas 24 horas. De esta manera, el país llega a un total de 127.099 decesos a causa del virus desde el inicio de la pandemia.

Al conglomerar todas las cifras, Colombia llegó a 4.992.586 contagiados, de los cuales 12.614 son casos activos y 4.836.288 corresponden a casos positivos que ya lograron superar la enfermedad.

En cuanto a las regiones con más casos reportados, Antioquia lidera con 359 contagiados, seguido de Bogotá con 141 y en tercer lugar Barranquilla con 134.

Hay 419 conglomerados en el país. Los territorios son: Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Barranquilla, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Buenaventura, Caldas, Caquetá, Cartagena, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santa Marta, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés, Vichada.

De acuerdo con el reporte 55 personas diagnosticadas con el virus se encuentran con atención asistida en casa.

Así va la vacunación en el país

El más reciente reporte del Ministerio de Salud también señala que hasta las 11:59 p. m. del 23 de octubre ya se habían aplicado en Colombia un total de 45.879.607 dosis de la vacuna contra el covid-19.

Según el mismo informe, la cantidad de colombianos totalmente vacunados, es decir, aquellos que ya recibieron las dos dosis del biológico, asciende en este momento a 16.548.334 personas, mientras que 3.950.140 personas se han inmunizado con monodosis. Igualmente, se han aplicado 147.349 terceras inyecciones, a manera de refuerzo.

De igual manera, se detectó una baja en el ritmo de vacunación, donde para el día se aplicaron un total de 191.933 dosis, de las cuales 92.238 corresponden a la segunda inyección mientras que otras 30.805 fueron monodosis.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Leidy Catalina Durán Vásquez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966
ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 Nº 6-30 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453
www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Colombianos ejemplares

María Clara Ospina

Líderes sí hay en Colombia y muchos; así lo demuestra la premiación de El Colombiano Ejemplar hecha por el Diario el Colombiano hace unos días en Medellín. Fueron 17 Hombres y mujeres, grandes en todo sentido, premiados por su liderazgo en muchas aéreas. Me parece importante unirme al homenaje que se les hace.

El primero mencionado fue José María Acevedo Álzate. Fundador de Industrias Haceb, quien a sus 102 años aún visita sus fábricas para preguntar por sus empleados y vigilar por su bienestar. Un homenaje merecido y emocionado a un hombre caracterizado por su sencillez y amabilidad, creador de industria, empleo y bienestar para muchos. Hoy sus industrias de electrodomésticos tienen presencia en 14 países, cerca de 4 mil empleados y alianzas con importantes compañías multinacionales. Don José María representa a esa generación de antioqueños del comienzo del siglo XX que creó industria y puso a Colombia en el mapa industrial latinoamericano. Deslumbra que un hombre que solo estudió seis años de primaria haya llegado tan alto y tan lejos. Un orgullo, sin duda, para los antioqueños y para Colombia.

La Fundación Las Golondrinas, con presencia en 2 departamentos, 24 municipios, 105 veredas, atiende a 19,260 niños; entre ellos a los hijos de las mujeres del complejo hospitalario El Pedregal y los niños de la comunidad indígena Embera Katio del municipio del Frontino. Su obra es "hacer paz a través de la niñez", cubriendo todos los aspectos del desarrollo de los niños a los cuales beneficia.

El Programa "Pisotón" de la Universidad del Norte, Barranquilla, trabaja hace 24 años por el desarrollo emocional de los pequeños bajo la dirección de Ana Rita Ruso, una psicóloga, todo corazón, que considera que "se hace camino al volver a mirar". Una mirada a la construcción del ser, su pasado, presente y futuro. Su obra apoya el bienestar emocional de miles de niños.

Todo maestro es un líder y eso es Moisés Wasserman en todo el sentido de la palabra. Wasserman considera su mejor obra la transmisión de conocimiento a los jóvenes, algo con lo que ha cumplido plenamente como decano de la Facultad de Ciencias y rector de la Universidad Nacional, formando generaciones de estudiantes que lo admiran. Este es un hombre universal.

Por su trabajo de mejora al medio ambiente fue galardonado Hammes Garavito, maestro en la localidad de San Cristóbal, Bogotá. Liderando a sus estudiantes desarrolló un proyecto para la recuperación del Fucha, afluente del río Bogotá, del cual han retirado más de 5 mil toneladas de desechos y en su ribera han sembrado más de 5 mil plantas nativas logrando el retorno de aves, peces, anfibios y vegetación a la cuenca alta del Fucha. Sus estudiantes son hoy convencidos defensores de la naturaleza.

Por su defensa del medio ambiente fue, también, galardonado el Cuerpo Colegiado de Guardianes del Atrato, integrado por siete autoridades étnicas y sociales asentadas en la cuenca chocoana del rio. Los "Guardianes" velan por los derechos del Atrato: su conservación, mantenimiento, protección y restauración, de acuerdo con la sentencia.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Mujeres rurales

Desde tiempos pretéritos, las mujeres se han convertido en ejes centrales para el fortalecimiento de los hogares en el país. Unas desempeñan labores hogareñas y otras se insertan al mercado laboral, para contribuir en el sostenimiento de sus núcleos familiares. En el reciente informe promulgado por el Dane sobre la Situación de las mujeres rurales en Colombia y el Ministerio de Agricultura, se esbozaron las grandes inequidades económicas que presentan en el país. Este resultado, esboza una radiografía de la situación del campo y las brechas entre géneros. Durante el periodo crítico de la pandemia, la tasa de ocupación de las mujeres fue 29,2% en la vigencia de 2020. Es una de las más notorias, que corresponde al menor nivel registrado en los últimos diez años, la de los hombres, el año pasado, y actualmente, se mantiene en 68,8%.

El día anterior, el destacado periodista de esta Casa Editorial, Rolando Monje Gómez, expresaba en un informe sobre esta temática, que en el departamento del Huila, el ingreso laboral promedio para los hombres es de $371.367, mientras que el de las mujeres está en $192.374, representando una diferencia bastante representativa de 178.993 pesos. En la ruralidad también existen brechas de género. Además, entre el campo y la ciudad, son ampliamente visibles. En 2020 la tasa de pobreza multidimensional en las cabeceras municipales fue de solo 12,5%, mientras en las zonas rurales fue de 37,1% y la tasa de desempleo de las mujeres en las zonas rurales, al igual que la de las zonas urbanas, ha sido superior a la de los hombres.

Lo preocupante es el panorama presentado durante el año anterior. Los ingresos laborales promedio, que son la base del cálculo para la incidencia de pobreza monetaria, tuvieron un decrecimiento con respecto a lo observado en 2019.

Hay que destacar el emprendimiento de las mujeres rurales en nuestro territorio. Hoy en día se visibilizan el máximo potencial que poseen las mujeres rurales para generar sus propios ingresos. El gobierno nacional, a través de la implementación de políticas públicas para apoyar el sector rural, se tiene establecidos canales de apoyo desde el Ministerio de Agricultura para apoyar la presencia de las mujeres rurales, en el desarrollo de grandes proyectos productivos. Con ello se garantiza la seguridad alimentaria de nuestro país.

Con ello se fortalece el diálogo social, el apoyo decidido a las mujeres rurales y a las comunidades donde tienen su accionar laboral independiente, buscando siempre su bienestar general. La lucha de las mujeres rurales por la igualdad, que es la lucha de todos los demócratas, tiene innumerables argumentos incontestables, pero hay uno clarísimo por lo verificable, indignante e irrefutable: la brecha salarial de género.

Mentira, populismo y miserabilismo

Ariel Peña

En el Evangelio Según San Juan 8:44, dice: "Él ha sido homicida desde el principio, y no ha permanecido en la verdad, porque no hay verdad en él. Cuando habla mentira, de suyo habla; porque es mentiroso, y padre de la mentira". De acuerdo a lo anterior si miramos el comportamiento de los seguidores del engendro marxista, encontramos que para esa secta la mentira es una "arma revolucionaria", con la que se engaña a los pueblos, en vista de que indudablemente siguiendo las enseñanzas del sátrapa ruso Lenin "la verdad es un prejuicio burgués y una mentira dicha con suficiente frecuencia se convierte en verdad", quedando demostrado el carácter diabólico del comunismo que busca tomarse el poder en Colombia en el 2022.

Las promesas populistas que hacen parte de la monserga miserabilista, usada por los comunistas de diferentes denominaciones, especialmente en Latinoamérica, está en auge en la campaña electoral colombiana de cara al 2022, usando principalmente de argumento la tragedia que ha ocasionado el Covid-19 o peste china, la cual ha generando mayor pobreza, que es utilizada de manera infame, por parte del totalitarismo comunista, que aprovecha cualquier calamidad, para buscar dividendos políticos; puesto que los seres humanos para las élites del marxismo son simples instrumentos que solo sirven para satisfacer sus intereses despreciables.

En la historia de la humanidad han surgido individuos que para engañar a los pobres, se declaran guías de sus reivindicaciones, pero que su fin es satisfacer apetitos personales en lo político o economía, o sea que la política la convierten en manifestación pública de pasiones privadas, siendo los casos protuberantes en los últimos siglos el de Hitler en Alemania, Mussolini en Italia y desde luego el de los seguidores del luciferino marxismo leninismo con todos sus pelambres, y para muestra un botón en las elecciones del 2022, en vista del discurso engañoso y miserabilista por parte de candidatos de la denominada izquierda, que se arropan con los remoquetes de progresistas o alternativos.

Indiscutiblemente que Gustavo Petro es el adelantado en el discurso miserabilista, siguiendo al pie de la letra al castrochavismo que es otro mote como se denomina al marxismo leninismo, pues sus promesas de campaña se enfocan dentro de un populismo izquierdista que en la mayoría de los casos es difícil de discernir por la ciudadanía que se deja seducir ante semejante rosario demagógico, olvidando que el desarrollo de las fuerzas productivas es el que determina el progreso social y humano de los pueblos.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

In memoriam

Carlos Yepes A.

Pasados cinco años desde mi última columna de opinión agradezco a la familia Diario del Huila el permitirme retomarla. Pretendo de nuevo aportar al desarrollo de la región opinando de manera objetiva, privilegiando el pensamiento crítico e independiente.

Coincide esta fecha exactamente con el quinto mes de la partida a la eternidad de mi padre el pasado 26 de mayo, la cual no podría dejar pasar en alto y agradezco me comprendan al referirme a algo personal. Eduardo Yepes Falla, padre, esposo y excelente miembro de familia quien ejerció su profesión de abogado y finalmente culminó su andar profesional como Magistrado del Consejo Seccional de la Judicatura, fue un gran exponente de una generación que se nos está yendo poco a poco, han sido forjadores de una Neiva ejemplar, de marcados principios de honestidad, tenacidad y sobre todo buenos seres humanos.

Recordarlo junto a sus amigos y parientes me agrada, me satisface encontrar en mis charlas personas que lo apreciaban y hoy lo recuerdan como un hombre ejemplar y, a pesar de nuestro inmenso dolor, disfrutamos de las anécdotas con su primo Alfonso Trujillo Falla, siempre cargadas de cariño y fino humor, del recuerdo de sus largas y agradables charlas con Tulio Gutierrez y Felix Trujillo – Felijillo entre muchos otros.

A él y en nombre de mis hermanos y mi madre, mujer igualmente ejemplar y a quien seguiremos arropando con todo nuestro amor, le quiero dedicar esta primera columna, para que me guíe y me siga impartiendo desde donde esté su legado de honestidad y buen proceder. La siguiente es parte de la oración que le dedicamos ese 26 de mayo, día que nunca quise que llegara.

"Padre Amado fuiste y serás el mejor hombre que conocimos, doy gracias a ti Señor por darme tan increíble persona como lo fue él, bondadoso, amoroso, lleno de ideales y virtudes. Nos queda de él su sabiduría, humildad e inteligencia, es más de lo que pudimos esperar en nuestras vidas.

Solo te pedimos Señor que puedas darnos Paz y tranquilidad, que podamos encontrar fortaleza en sus recuerdos y sabiduría en sus enseñanzas.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

El turno de salvación nacional

José Eustacio Rivera Montes

La unión Patriótica luego del exterminio de más de 1500 dirigentes, y una verdadera lucha de varios matices de izquierda alternativa, obtuvo su personería jurídica, seguidamente el Nuevo Liberalismo y la Colombia Humana lograron su reconocimiento por parte del Consejo Nacional Electoral, cambiando radicalmente el panorama político.

Ahora Enrique Gómez Martínez, Hugo Villegas y Juan Pablo Riveros, solicitan al CNE la personería jurídica del movimiento Salvación Nacional, partiendo del principio de la igualdad como razón irrestricta de la constitución de 1991. Se abre el camino para la restitución a partir del desarrollo en las mismas condiciones, de las que la historia política se ha visto en toda una estela de sangre, víctimas del conflicto y el asesinato de sus dirigentes en atención de la sentencia 257 de 2021 de la corte constitucional.

Han sido elevados los elementos inspirativos, doctrina y movilización política en las tesis del inspirador de este movimiento conservador bajo el liderazgo de Álvaro Gómez Hurtado, quien además era el fundador ideológico, sino un promotor de esta colectividad multipartidista. Que desde su vil asesinato ha venido teniendo una disminución electoral progresiva.

Este movimiento que inicialmente no tenía color partidista si no ausencia de voluntad política por falta de solidaridad y las argucias de lo que después llamo el régimen cómplice. Elevo permanentemente su tesis de "un acuerdo sobre lo fundamental", de lo que hoy se ha convertido en una consigna de diferentes líderes y agrupaciones políticas.

La violencia y la intolerancia política callaron a un dirigente que amplio la democracia en las regiones, permitiendo que los alcaldes y gobernadores fueran elegidos por voto popular, quien creara los jueces de paz, que hoy no le dan gran importancia, entre otras reformas importantes en las ramas judicial y ejecutiva. Su asesinato es catalogado como de lesa humanidad por las autoridades colombianas.

Luego de restituir el Nuevo Liberalismo, Colombia Humana, se abre el debate y la expectativa del movimiento de Ingrid Betancourt Oxigeno, el camino de principio de igualdad en el marco de una Colombia violenta y con graves secuelas del conflicto, y como un acto de paz y reconciliación otorgar las personerías jurídicas afectadas por la guerra. Es por lo menos un alivio para la historia. Y en Álvaro Gómez Hurtado un referente histórico para las futuras generaciones. Ojalá se garantice, reintegre y viva en democracia, y sea grande como su historia.

La Figura

Robert Farah

Liderará a Colombia en las finales de la Copa Davis, en las que el país andino hace parte del Grupo C y jugará contra los equipos de Italia y Estados Unidos el 27 y 28 de noviembre próximos en Turín, respectivamente.

Comentarios en redes

Un arma traumática lo puede llevar a la cárcel

"Los congresistas que elegimos, no hacen leyes que mejoren la justicia, se dedican es hacer leyes que manipulen dinero.
Cesar O Carrillo

"En Colombia legalizan para la delincuencia"
Gilberto Aparicio

"Esto se soluciona con una justicia colombiana que no sea permisiva con los delincuentes, sacan decretos que no ayudan a la convivencia en sociedad"
Luis Alexander Mejia Ortiz

Congreso cambia el serrucho por el martillo

Juan Felipe Molano Perdomo

Congreso cambia el serrucho por el martillo

Este titular parece sacado de la conciencia de EPA Colombia, la misma que con un martillo, públicamente, sin aprecio por los bienes públicos y las libertades constitucionales, destrozó parte de una estación del Transmilenio, que luego fue enjuiciada y condenada, que fue sujeto de ataques personales y cibernéticos, pero al final hoy vive un remanso de paz con su conciencia y la de los colombianos ofendidos que ya ni recuerdan ese hecho, al contrario la adulan como una mujer "berraca", si, así nos gustan, que entre más transgredan la ley y la burlen, se forman en nuestros imaginarios colectivos como unos lideres a seguir, respetar y si es posible levantar un busto a su figura.

Exactamente así actúan nuestros congresistas, los de ahora y los de antes, no todos claro está, pero para nuestra desgracia si el 90% que manipulan el quehacer diario de (45) millones de colombianos, ahora (50) según el registrador nacional, y es aterrador que menos de 230 personas impongan su criterio y sus intereses, por lo que debemos pensar en cambiarlos sustancialmente, pues el serrucho de otrora sucumbió al martillo del pupitrazo.

Luego del cabildeo inescrupuloso del Gobierno Duque, que siente que es una de sus últimas jugaditas, y que podría significar la única forma de evitar perder el poder de los últimos (20) años del uribismo y los últimos (70) años de la clase tradicional ambiciosa, animó a votar de forma ilegal e inconstitucional la ley del presupuesto general de la nación, incluyendo algunas normas que son contrarias a derecho, esto es, que no se pueden tramitar a través de leyes ordinarias como ésta, sino dentro del esquema de una ley estatutaria (en derecho las cosas se deshacen como se hacen).

Podríamos pensar que estamos siendo testigos que el último eslabón de la cadena uribista fue Duque, quien con su estilo y desgobierno no solo desilusionó a quienes votamos por él y a los que no lo hicieron también, pero no es menos cierto que seremos posiblemente los ciudadanos que daremos paso a un gobierno nacido fuera de las entrañas de una clase política corrupta y que siempre propendió por mantener las desigualdades, pues no es solo Uribe el que se destiñe, aquí está en juego la existencia misma de todos aquellos que no quieren perder el control político y económico, aquí no estamos ante una discusión de tipo presupuestal , estamos ante un asunto de naturaleza democrática, la ruptura de unidad de materia con la decisión del congreso, cuyos miembros hacen parte de esas élites y partidos tradicionales, vemos su afán por cumplir a sus financiadores y directamente su propia existencia y requieren llevar convenios y dinero en esta época preelectoral.

Así pues se aprobó el artículo 125 que propone suspender el inciso primero de la Ley 996, conocida como la Ley de Garantías, que a decir de sus promotores fue creada para cuando había reelección presidencial y que ya no la hay, entonces sobra este artículo, olvidando entonces que siendo nuestro Estado una democracia real, toda la estructura electoral mantiene una unidad de funcionamiento, pues las elecciones de congreso se soportan en los alcaldes y gobernadores de las regiones ahora beneficiadas.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día

Bloqueo por parte de habitantes del Barrio Santa Bárbara

Cansados de los continuos cortes del servicio de gas por las obras que se adelantan en la Concesión Neiva - Espinal, habitantes del Barrio Santa Bárbara bloquearon la vía que comunica a la capital del Huila con el interior del país.

Judicial

Continúa la lucha contra el tráfico de drogas en Neiva

■ Un hombre de 24 años fue sorprendido con 106 dosis de marihuana en su poder.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La Policía Nacional en desarrollo del plan choque "Construyendo Seguridad" y dando continuidad a la estrategia CERCO, en las últimas horas logró la captura en flagrancia de un sujeto con estupefacientes.

Es así como uniformados del cuadrante 28 adscritos al CAI Alpes mediante planes de patrullaje, identificación y control de personas sobre la calle 1 E Bis con carrera 30 E del barrio Panorama, logran la captura de un hombre de 24 años de edad, residente en el barrio Granjas Comunitarias, quien al momento de realizarsele un registro preventivo, se le hallan 106 dosis de marihuana, listas para su expendio.

El capturado en mención fue dejado a disposición de autoridad competente por el delito de fabricación, tráfico o porte de estupefacientes donde un juez de control de garantías le definirá la situación judicial.

La Policía Nacional invita a la ciudadanía para que denuncie los sitios de expendio o personas dedicadas a la comercialización de estas sustancias, informando a través de la línea de emergencia 123, 167 antidrogas o con la patrulla del cuadrante más cercano.

El capturado en mención fue dejado a disposición de autoridad competente por el delito de fabricación, tráfico o porte de estupefacientes.

Capturada por lesionar a su hermano

La policía Metropolitana de Neiva en desarrollo del plan choque "Construyendo Seguridad" logra en las últimas horas la captura de una mujer señalada de haber lesionado a un familiar con arma corto punzante.

Es así como unidades del cuadrante 30 del CAI Galindo, en desarrollo de actividades de vigilancia y control y después de ser alertados de la presencia de una persona lesionada en la espalda con arma cortopunzante en el centro de salud Granjas, logran en el asentamiento Brisas del Venado de la comuna 9, la captura de una mujer de 19 años, quien al consultarle sobre los hechos en los cuales resulta lesionado un hombre, está manifiesta de manera espontánea, haber causado la lesión a su hermano, toda vez que este presuntamente le había hurtado un dinero.

En este entendido y de acuerdo a lo manifestado por la mujer y el relato inicial de la víctima, es dejada a disposición de la fiscalia General de la Nación por el delito de Lesiones Personales, con el fin de que un juez de control de garantías le defina su situación jurídica.

En el asentamiento Brisas del Venado de la comuna 9 se llevó a cabo la captura de una mujer de 19 años.

La Policía Nacional invita a la ciudadanía a resolver sus diferencias de manera pacífica, haciendo uso del diálogo y la tolerancia en la resolución de cualquier tipo de conflicto.

Detenidos por estar fugados de su detención domiciliaria

Los capturados en mención fueron dejados a disposición de autoridad competente por el delito de Fuga de Presos, donde un juez de control de garantías les definirá su situación judicial.

La Policía Nacional en desarrollo del Plan Choque "Construyendo Seguridad" y dando continuidad a la estrategia CERCO en las últimas horas logró la captura en flagrancia de dos personas por el delito de Fuga de Presos.

Es así como en dos casos aislados, uniformados del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes y la Seccional de Tránsito y Transporte, en desarrollo de planes de solicitud de antecedentes, logra en el primer caso, en el Barrio Los Sauces del municipio de Aipe, la captura en flagrancia de Manuel Felipe Ramirez Guzmán, de 32 años de edad.

Este individuo presenta medida de detención domiciliaria por el delito de Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes.

Igualmente efectivos de la Seccional de Tránsito y Transporte, logran en la vía Neiva Castillo la captura de Jhon Jairo Linares Jaime de 25 años de edad quien al verificar su documento de identidad registra medida de detención domiciliaria por el delito de Fuga de presos y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

Los capturados en mención fueron dejados a disposición de autoridad competente por el delito de Fuga de Presos, donde un juez de control de garantías les definirá su situación judicial.

La Policía Nacional hace el llamado a la ciudadanía para que denuncie cualquier situación que atente contra la seguridad, informando a través de la línea de emergencia 123 o con la patrulla del cuadrante más cercano.

Informe

JEP inició labores para encontrar niños reclutados y desaparecidos por las Farc en Caquetá

■ Posterior a la actividad forense, los cuerpos recuperados serán entregados al Instituto Nacional de Medicina Legal para las labores de identificación que son de su competencia.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

La Sala de Reconocimiento de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) instaló la diligencia para la recuperación de cuerpos desaparecidos y de personas desaparecidas durante el conflicto armado.

Desde el municipio de Montañita (Caquetá), exactamente en el corregimiento de la Unión Peneya, se espera que se dé respuestas sobre personas que desaparecieron en el conflicto, sobre todo menores de edad que fueron reclutados por la extinta guerrilla de las Farc.

La magistrada Lily Rueda aseguró que de las víctimas, la mayoría son familias de niños reclutados que no han sido encontrados.

Del universo de víctimas de este caso, la mayoría corresponde a familiares de menores que fueron reclutados y de los cuales aún no se tiene conocimiento. Del total de 120 víctimas acreditadas, que son familiares de niños reclutados, el 41 % se trata de menores que están desaparecidos y que sus mamás siguen buscando

Después de analizar el informe "Bajo tierra piden justicia" presentado por la RED ADN, donde se da cuenta de la probable existencia de víctimas del conflicto armado, algunas de ellas niños y niñas reclutadas ilícitamente por las antiguas Farc-Ep que estarían inhumadas en condición de no identificados en el cementerio del corregimiento de la Unión Peneya, en Caquetá, y atendiendo a los trabajos previamente realizados en la zona por la Unidad de Búsqueda, las dos entidades sumarán esfuerzos para dar una respuesta rápida y adecuada a los familiares de las víctimas del conflicto, especialmente a aquellos que aún buscan a menores de edad.

La JEP y la UBPD realizarán las labores necesarias para la recuperación de estos cuerpos, la agilización de su identificación y posterior entrega digna, incluyendo actividades previas de socialización y pedagogía con víctimas, comunidades y actores locales, siempre atendiendo a las diferentes competencias constitucionales y legales de cada institución. Posterior a la actividad forense, los cuerpos recuperados serán entregados al Instituto Nacional de Medicina Legal para las labores de identificación que son de su competencia.

Por períodos el mayor número de hechos de personas desaparecidas comprende los años de 1999 a 2005.

UBPD presenta el Plan Regional de Búsqueda Montes de María y Morrosquillo a autoridades de Bolívar.

La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas –UBPD- presentó al gobernador de Bolívar, Vicente Blel Scaff, los alcaldes y personeros de María la Baja, El Guamo, Córdoba, Zambrano, San Juan de Nepomuceno, San Jacinto y El Carmen de Bolívar y la Procuraduría Delegada para el seguimiento al Acuerdo de Paz, entre otras autoridades territoriales, el Plan Regional de Búsqueda Montes de María y Morrosquillo, diseñado para localizar un universo inicial de 1.080 personas desaparecidas en ese departamento durante el conflicto armado.

Este Plan Regional de Búsqueda -PRB-, que también cobija los municipios sucreños de Ovejas, Colosó, Chalán, Los Palmitos, Morroa, San Onofre, San José de Toluviejo, Santiago de Tolú, Coveñas y San Antonio de Palmito, identificó un universo inicial de 1.808 personas desaparecidas.

UBPD presenta el Plan Regional de Búsqueda Montes de María y Morrosquillo a autoridades de Bolívar.

"La subregión de los Montes de María ha sido focalizada para la implementación del Plan Regional de Búsqueda Montes de María y Morrosquillo, que contiene estrategias masivas de búsqueda construidas en consenso con las organizaciones sociales, instituciones, comunidades étnicas, familiares de personas dadas por desaparecidas y demás actores relevantes del territorio, en aras de adelantar la búsqueda sistemática de las personas desaparecidas en ese territorio", explicó la directora de la Unidad de Búsqueda, Luz Marina Monzón Cifuentes.

El universo inicial de este plan regional fue construido con el cruce de información de las bases de datos del Centro Nacional de Memoria Histórica, el Registro Único de Víctimas de la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas, el Sistema de Información Red de Desaparecidos de Cadáveres -SIRDEC-, los informes entregados por organizaciones de víctimas y la información compilada por la Justicia Especial para la Paz.

Según las fuentes de información consultadas por la UBPD, en los municipios bolivarenses de la subregión de los Montes de María fueron registrados alrededor de 1.112 hechos de desaparición antes del 1° de noviembre de 2016.

En Bolívar el municipio con el mayor número de reportes de personas desaparecidas es Carmen de Bolívar, con 499; le siguen Zambrano, 151; San Jacinto, 121; San Juan de Nepomuceno, 111; María la Baja, 86; Córdoba, 84 y El Guamo, 28. Existe un alto subregistro de personas desaparecidas no reportadas, entre ellas de quienes participaron en las hostilidades.

Por períodos el mayor número de hechos de personas desaparecidas comprende los años de 1999 a 2005 con el accionar prolongado de las guerrillas, unido a la intensificación de las hostilidades con la Fuerza Pública y la incursión paramilitar. La UBPD recibió 152 solicitudes de búsqueda por desapariciones durante este periodo, siendo el 2002 el año de mayores casos registrados.

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica

871 29 41 - 871 48 26

Cel.: 320 464 3026 - 320 456 3743 - 316 528 6933

www.inmobiliariaburitica.com

BURITICÁ

ARRIENDOS

ARRIENDOS CASAS

NORTE		
CASA D7 MANZANA - D CONJ. MACADAMIA CALLE 65 A # 4-76	$1.400.000	91m2
CALLE 57 # 18A-05 VILLA CAROLINA	$2.600.000	239m2
SUR		
CARRERA 25A No.17-35 TIMANCO ET-2	$550.000	92m2
ORIENTE		
CALLE 22 Bis # 46-16 LA RIOJA	$920.000	78m2
CALLE 8B No. 40B-07 IPANEMA	$3.500.000	219m2
CENTRO		
CALLE 7 # 13-74 ALTICO	$2.500.000	240m2
CARRERA 7# 19-64 CENTRO	$3.000.000	274m2
CARRERA 3 No. 11-31	$2.000.000	169m2
CALLE 8 # 14-86 ALTICO	$1.500.000	140m2
CALLE 3B No. 14-42 SAN JOSE	$3.500.000	205m2

ARRIENDOS APTO.S

NORTE		
APTO. 505 T-2 RESERVAS DE CAÑA BRAVA CARRERA 31 # 51-60	$700.000	69m2
APTO. 906 T- 1 CIUDADELA NIO CARRERA 8A # 43-44	$1.500.000	77m2
APTO. 202 CARRERA 1C # 38-08 CANDIDO	$650.000	52m2
APTO. 704 T-2 BALCONES DE LOS HAYUELOS CALLE 70 # 2W-02	$640.000	61m2
SUR		
APTO. 904 T-1 CONJ. RES. PALMEIRAS CARRERA 27 # 26-239	$950.000	66m2
APTO. 1501 T -4 CONJ. PORTAL DEL RIO ET-2 CAR. 2 AV. SURABASTOS # 26-02	$650.000	65m2
APTO. 101 BL - 4 CONJ. ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	$700.000	68m2
APTO. 1301 T-2 CONJ. BAMBU CARRERA 21 # 25-52	$1.300.000	88m2
ORIENTE		
APARTAESTUDIO 504 COND. ALTO DE YERBABUENA CAR. 31A # 8-46	$900.000	43m2
APTO. 3ER -PISO ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 #34C-72	$450.000	80m2
APTO. 101 EDIF. JORDAN - GAITANA CALLE 4C # 24A-22	$800.000	103m2
APTO. 301 BUGANVILES CALLE 20 No. 35-84	$550.000	60m2
APTO. 801 T- A TORRES DE ALEJANDRIA CARRERA 50# 27C-01	$800.000	66m2
CENTRO		
CALLE 7 # 1G-65/67 1E-65 PISO 2	$900.000	164m2
APTO. 301 BL-1 EDIF. LA FLORESTA CARRERA 7 No. 4-25 A	$950.000	104m2
APTO. 101 CENTRO CARRERA 7A # 7-42	$1.000.000	100m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	$1.300.000	198m2

ARRIENDO DE BODEGA

BODEGA 1 CARRERA 3 # 2A-14	$1.500.000	140m2
CARRERA 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO	$1.000.000	20m2
CALLE 14 # 16-06. PRIMERO DE MAYO	$1.700.000	214m2
BODEGA CARRERA 3 # 2A-18	$1.500.000	140m2

ARRIENDO DE LOCAL

LOCAL 102 CARRERA 12 # 2-05	$800.000	37m2
LOCAL CALLE 7a No. 29-107	$750.000	31m2
CARRERA 5 No. 21 A - 106	$1.500.000	20m2
CARRERA 2 # 7-27 CENTRO	$5.500.000	317m2
CARRERA 5 # 9-53 CENTRO	$620.000	35m2

ARRIENDO OFICINA

CALLE 46 # 16-24 OFICINA 609 SAN JUAN PLAZA	$2.500.000	79m2
OFICINA 207 CARRERA 3 # 11-09	$400.000	20m2
CARRERA 6 # 37-15 LAS GRANJAS	$4.705.000	249m2
OFICINA EDIF. EL LAUREL CARRERA. 8 # 7-20	$600.000	15m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 48 # 4W-51 MANSIONES DEL NORTE	$140.000.000	96m2
CALLE 4C No. 1-63 JUNCAL	$150.000.000	212m2
CARRERA 2 # 4 – 24 FORTALECILLAS	$270.000.000	1.482m2
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE	$260.000.000	265m2
CARRERA 18 No. 50-26 ALAMOS NORTE	$290.000.000	182m2
CALLE 67 No. 4-116 ARBOLEDA REAL	$240.000.000	102m2
SUR		
CASA 31 CONJ. RES. JACARANDA CALLE 21 Sur # 21-90	$270.000.000	115m2
CASA 70 COND. GOLF. CLUB CAMPESTRE KM- 12 VIA RIVERA	$1.200.000.000	700m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	$200.000.000	102m2
CALLE 18H # 26-06 TIMANCO II ETAPA	$148.000.000	146m2
CALLE 17 Sur # 37-24 LIMONAR	$70.000.000	78m2
ORIENTE		
CASA 06 CONJ. RES. ALTOS DE LA COLINA CALLE 11 # 55-209	$680.000.000	193m2
CALLE 15 # 39-11 VERGEL	$240.000.000	159m2
CASA 31 CONJ. RES. ALTOS DE LA COLINA	$650.000.000	244m2
CASA 23 MZ-3 COND. MYKONOS CARRERA 52 # 6-80	$750.000.000	465m2
CARRERA 29 No.11A-06 B/SIETE DE AGIOSTO	$90.000.000	110m2
OCCIDENTE		
LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	$800.000.000	2.000m2
CENTRO		
CARRERA 20 No. 11-29 PRIMERO DE MAYO	$180.000.000	300m2
CALLE2 No. 9-48 ESTADIO URDANETA	$300.000.000	213m2
CARRERA 5A Bis # 21A-37 SEVILLA	$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	$650.000.000	350m2

VENTA DE APTOS

NORTE		
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	$420.000.000	156m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AW -05	$170.000.000	87m2
APTO. 201 ALAMOS CARRERA 17 C # 50-62	$95.000.000	85m2
APTO. 502 T-C COND. CAPRI CALLE 49 # 6-29	$130.000.000	82m2
SUR		
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	$200.000.000	72m2
APTO. 1103 TORRE 2 MULTICENTRO	$200.000.000	72m2
APTO. 1301 T-2 CONJ. BAMBU CARRERA 21 # 25-52	$250.000.000	88m2
APTO. 1501 T-4 ET-2 CAR 2 AV. SURABASTOS 26-02 CONJ. PORTAL DEL RIO	$113.000.000	65m2
ORIENTE		
APTO.703 T-I BOSQUES DE SANTA ANA CARRERA 42 # 18A-08	$295.000.000	95m2
APTO. 908 T-2C RESERVA DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49	$630.000.000	139m2
APTO. 903 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	$300.000.000	113m2
APTO 1102 TORRE DEL PRADO CALLE 7 # 29A-107	$550.000.000	147m2
CENTRO		
APTO. 101 CENTRO CARRERA 7A # 7-42	$210.000.000	100m2
APTO. 202 EDIF.SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	$400.000.000	198 m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	$265.000.000	96m2
APTO. 501 EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	$240.000.000	95m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTE

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	$1.750.000.000	1.520m2
CALLE 16 # 3-60	$180.000.000	143m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LLOS PINARES - RIVERA	$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	$65.000.000	32m2

STM Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿ Arrendando o Vendiendo ?
CONTÁCTENOS
311 426 1095
312 379 3288
STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99530	CASA. B/ JUAN PABLO II. GARZÓN - H	$130.000.000
640-99527	LOTE. B/ DINDAL. GARZÓN - H	$35.000.000
640-99523	CASA. URB. VILLAS DEL CAFÉ. GARZÓN - H	$130.000.000
640-99522	LOTE. URB. VILLA DE LEIVA. GARZÓN - H	$280.000.000
640-99520	EDIFICIO. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	$550.000.000
640-99491	CASA. B/ LOS GUADUALES. PITALITO - H	$260.000.000
640-567	APTO. CONJ. CERRADO AL ORIENTE DE NEIVA	$550.000.000
640-582	LOTE. CONJ. CERRADO VÍA PALERMO – NEIVA	$130.000.000
640-99478	APTO. 101. B/ ALTOS DE SAN NICOLÁS. NEIVA	$130.000.000
640-567	APTO. CONJ. CERRADO. NEIVA - H	$550.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99534	LOCAL Y APTO. B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H	$ 800.000
640-99535	CASA. B/ COOCENTRAL. GARZÓN - H	$700.000
640-99498	CASA. B/ PRADO ALTO. NEIVA - H	$550.000
640-99487	CASA. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	$1.800.000
640-99533	LOCAL. B/ RODRIGO LARA. GARZÓN - H	$470.000

www.stminmobiliaria.com

VIVIENDAS

VENDO O ARRIENDO (Neiva) (Sin intermediario)

CASA "LA MANGUITA"	$200 Millones	o	$950.000
APARTAMENTO 1107 AQUAVIVA	$140 Millones	o	$750.000
APARTAMENTO 704 BOSQUES BAVIERA	$250 Millones	o	$1'200.000
APARTAMENTO 720 CIUDADELA NIO T-2	$320 Millones		
CASA B/LA GAITANA	$310 Millones		
UNA HECTAREA VÍA AMBORCO, FRENTE A NOVA TERRA	$110 Millones		

Informes 300 554 8234

VENDO CASA B/CAMILO TORRES CERCA A LA USCO 140. MILLONES Informes 317 853 1015 608 873 4266

SE REQUIERE EN NEIVA DIRECTOR (A) COMERCIAL

EMPRENDEDORES MANEJO ASESORES
OFRECEMOS ESTABILIDAD
CRECIMIENTO Y ALTOS INGRESOS

324 581 70 68

OBRAS DEL EX MAGISTRADO EDUARDO FIERRO MANRIQUE, NOTARIO 5 DE NEIVA

ADQUIÉRALAS EN: LIBRERÍA PENSAMIENTO ESCRITO CENTRO COMERCIAL SANTA LUCIA PLAZA, LOCAL: N3-50 NIVEL 3

CONTACTOS: 322 281 00 04 - 314 421 4273

(Esta tienda tiene servicio de venta por WhatsApp)

VIVIENDAS

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA
CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS
321 217 4022 - 311 295 5243
- 321 488 3117

VENDO CONSULTORIO EDIFICIO
DE ESPECIALISTA EL NOGAL
(CENTRO) Y CASA EN QUINTAS DE
ORIENTE EN NEIVA
INFORMES
310 229 9025 - 310 480 1822

REQUIERO DISEÑADOR GRÁFICO, COREL, FOTOSHOP, ILUSTRATOR. Y OPERARIO PARA PLOTTER DE IMPRESIÓN DIGITAL.
PRESENTARSE A CARRERA 7 No. 24-01
314 248 2806

OPORTUNIDAD VENPERMUTO
CASAQUINTA
RIVERITA HUILA
LOTE 1050 MTS
PISCINA
AMPLIA CASA
3108677879

OBRAS DE TEATRO
• MONÓLOGOS
• NARRACIONES Orales
• PINTURA
• PIANO
• Informes:
MAESTRO RIOS
319 399 79 07

VENDO HERMOSA PARCELA
EN EL SECTOR DE MAZATLHAN EN GIGANTE HUILA; SERVICIO DE AGUA Y ENERGIA, CASA, BODEGA, JARDINES HUERTA CASERA, FRUTALES, SE RECIBE VEHICULO MODELO 18-20.
INFORMES 311 578 5898

ARRIENDO NEGOCIO
CON MONTAJE COMPLETO RESTAURANTE, PARRILLA Y JUGUERIA CELULAR
321 236 1705

Necesito socio
capitalista para negocio con montaje completo restaurante, parrilla y JUGUERIA CELULAR
321 236 1705

VENDO LOTE 28.528 m2
(308 de frente x 97 de fondo)
ENSEGUIDA DE LA ZONA FRANCA PALERMO
SOBRE LA VÍA NEIVA – PALERMO
Informes 310 224 9469

ARRIENDO O VENDO CASA
CENTRAL B/ALMENDROS
(NEIVA) CARRERA 3
3-habitaciones + Local independiente
320 254 4109 - 300 473 5124

VENDO APARTAESTUDIO Y/O OFICINA
EDIF. OPALO. CALLE 9#3-47, AP. 204. CENTRO NEIVA
A/A INCLUIDO, COCINA INTEGRAL, SISTEMA DE 5
CAMARAS, PISO EN PORCELANATO, 1 AÑO DE USO.
EDIFICIO CON ASCENSOR. 20 METROS. $85. millones
315 856 6926 - 313 431 3269

SE VENDE FAMOSA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA (35 AÑOS DE IMAGEN, CLIENTES PERMANENTES, PELUQUEROS Y MANICURISTA ACREDITADOS
Informes: 317 513 3048

ARRIENDO APARTAMENTO
CONJ. RESERVA DE LOS
TULIPANES CERCA DE UNICENTRO
3- HABITACIONES 2- BAÑOS
312 232 4453 - 310 331 25 29

VENDO FÁBRICA
DE TRAJES TÍPICOS DEL HUILA
(TROQUELADORA ELÉCTRICA, TRAJES, MATERIA PRIMA, CLIENTES..)
Informes: 313 207 8977

TRABAJO SI HAY
SE NECESITAN DOMICILIARIOS CON MOTO
INTERESADOS PRESENTARSE EN LA CARRERA 6
No. 28-20 B/GRANJAS VINCULACIÓN INMEDIATA

VENDO CASA-LOTE
EN ACEVEDO - HUILA. UBICACIÓN
CENTRAL. LOTE PARA PARQUEADERO
O PARA CONSTRUIR Informes:
312 4492 739 - 313 593 7364

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA. B/LA LIBERTAD
225 mts2 4- Habitaciones, garaje, sala, comedor, corredor, patio amplio y cocina grande $170 MILLONES
313 878 50 85
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIO

VENDO CASA CONJ. RES. ALTOLLANO
REMODELADA
PARQUEADERO
PISCINA
SALÓN
COMUNAL
314 293 0946

ARRIENDO APARTAMENTO
BOSQUE DE
TAMARINDOS
(Neiva – Norte)
PISO TERCERO
INF:
318 712 2050

VENDO SIN INTERMEDIARIOS CASA B/LA GAITANA
CALLE 7 21 59 (LOTE 200M2)
PRECIO MÍNIMO $300 MILLONES
Informes.
300 554 88 23

VENDO APARTAMENTO EN BOGOTÁ
Carrera 7 No. 40 B 61 frente a la Universidad Javeriana
2 – HABITACIONES. 2 –BAÑOS. SALA COMEDOR
COCIN, SÉPTIMO PISO. VISTA A LA SABANA
Informes 311 593 2825

VENDO LOTE
DOBLE EN
JARDINES EL
PARAÍSO
CERCA A LA
CAPILLA
310 265 6876
312 495 5092

VENDO OFICINA 606 EDIFICIO BANCO AGRARIO
29.7m2
A/A CENTRAL
2 – MODULOS
314 414 1203

VENDO CASA DE TRES PISOS EN BOGOTÁ
RENTABLE
RECIBO CASA EN NEIVA
COMO PARTE DE PAGO
Informes
310 212 8232

VENDO MÁQUINA DE COSER
PLANA INDUSTRIAL
FASHION 20U.
EXCELENTE
ESTADO, CON POCO
USO. 50% MÁS
ECONÓMICO DEL
VALOR COMERCIAL.
318 219 03 16

VENDO APARTAMENTO EN BOGOTÁ EDIF. BD BACATA,
4 AÑOS DE CONSTRUIDO, 41 m2. UN SOLO AMBIENTE, UN BAÑO, BALCÓN PARQUEADERO CUBIERTO, PISOS LAMINADOS, 4-ASCENSORES, ESTUFA DE INDUCCIÓN, $ 295.000.000
313 431 3269

Diario del Huila

ARRIENDO CASA B/ CÁNDIDO
AMPLIA.
UN PISO
CAR. 1C No. 34-64
320 838 9781

Los productos y servicios de su interés aquí en clasificados
Diario del Huila
8712458

Avisos Judiciales

NOTARIA UNICA EDICTO EL SUSCRITA NOTARIO ÚNICA DEL CÍRCULO DE TIMANÁ EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el Periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión intestada del causante JOSE DIEVER CALDERON HERMIDA, quien en vida se identificaba con la cedula de ciudadanía número 4.930.012 expedida en Palestina (Huila). Quien falleció en el municipio de Pitalito (Huila), el día veintisiete (27) de Julio de 2.021, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Timaná (Huila). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA No. 24 de fecha 22 de Octubre de 2.021, se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3º. del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy veintidós (22) de Octubre de 2021, siendo las 8:00 de la mañana. El Notario, EDSON JOHAN SANCHEZ ESPAÑA Hay firma y sello.

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE TIMANÁ EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el Periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión intestada del causante ALBA LUZ CUELLAR CLAROS, quien en vida se identificaba con la cedula de ciudadanía número 26.597.292 expedida en Timana (Huila). Quien falleció en el municipio de Timana (Huila), el día veinte (20) de Marzo de 2.019, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Timaná (Huila). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA No. 24 de fecha veintidós (22) de Octubre de 2.021, se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3º. del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy veintidós (22) de Octubre de 2021, siendo las 8:00 de la mañana. El Notario, EDSON JOHAN SANCHEZ ESPAÑA Hay firma y sello. Notaria

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL 608 8720714 EDICTO EMPLAZATORIO LA SUSCRITA NOTARIA QUINTA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de la causante MARÍA ELENA CALDERÓN MUÑOZ vecina que fue del municipio de Neiva, siendo Neiva el asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 26.415.228 de Neiva, que se tramita en ésta Notaría, en los términos del inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy veintiséis (26) de Mayo del año dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). GLORIA MERCEDES PUENTES LOZANO Notaria Quinta Encargada Original Firmado y Sellado

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL 608 8720714 EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante BENITO TRUJILLO vecino que fue del municipio de Neiva, siendo Neiva el asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 1.610.817, que se tramita en ésta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy once (11) de Octubre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EDUARDO FIERRO MANRIQUE Notario Quinto de Neiva Original Firmado y Sellado

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL 608 8720714 EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de los causantes ANTONIO MONTEALEGRE ZULETA y MARIA EMILSA PERDOMO DE MONTEALEGRE vecinos que fueron del municipio de Neiva, siendo Neiva el asiento principal de sus negocios, quienes en vida se identificaban con las Cédulas de Ciudadanía No. 4.945.671 y 26.591.666, respectivamente, que se tramita en ésta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy veinte (20) de Octubre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EDUARDO FIERRO MANRIQUE Notario Quinto de Neiva Original Firmado y Sellado

NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE NEIVA Carrera 7 No. 11 – 24 TEL 608 8713032 EDICTO EMPLAZATORIO LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de liquidación de la SUCESIÓN INTESTADA del(la) (los) causante(s) WILMER NACARINO GARCÍA ESQUIVEL guien(es) falleció(eron) en el(la) CIUDAD DE NEIVA - HUILA el día 08 DE JULIO DEL 2.021, quien(es) en vida se identificaba(n) con la Cédula de Extranjería número 349631 Siendo la ciudad de Neiva su domicilio constante y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 141/2021 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2021. se ordena el presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy, VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DE 2021siendo las 8.00 a.m. LA NOTARIA CUARTA, DEYANIRA ORTIZ CUENCA Hay Firma y Sello.

NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE GARZON Carrera 8 # 7-12 Parque Principal GARZON - HUILA A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión intestada de la señora LILIA LIBRADA MORA GONZÁLEZ quien se identificaba con cedula 20.033.553, fallecida en la ciudad de Florida Boca Ratón Estado Unidos, el 16 de Febrero de 2021, siendo Garzón (Huila), el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios; liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020). Fíjese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguense copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Articulo3 del Decreto Ley 902 de 1988. El presente edicto se fija hoy Veintiocho (28) de Septiembre de Dos Mil Veintiuno (2021), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.). El Notario (E): GERARDO CORREA hay firma y sello.

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario. NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No 4 -42 Teléfono: 8 3529 08 Email: notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 296 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2021. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante ELI RUIZ GARCES, quien se identificó con cédula de ciudadanía número 12.229.597 de Pitalito Huila, quien falleció el 20 de julio del 2021 en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta Número 163 del 2021, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y en emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles.

El presente edicto se fija hoy, a los veintiún (21) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las siete y treinta (7:30) de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ Notario Segundo de Pitalito Huila. (Firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario. NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No 4 -42 Teléfono: 8 3529 08 Email: notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 298 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2021. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante ARGEMIRO ORTEGA IMBACHI, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 12.223.635 expedida en Pitalito Huila, fallecido el día 08 de noviembre del 2012 en la ciudad de Pitalito Huila, siendo el último domicilio y asiento principal de los negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta Número 165 del 21 de octubre 2021, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veintidós (22) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 7 y 30 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ Notario Segundo de Pitalito Huila. (Firma y sello)

DH

www.diariodelhuila.com

M

MARTES 26 de octubre de 2021

Fundado en 1966 / Huila-Colombia /Martes 26 de octubre del 2021 Afiliado a Andiarios ISSN 2215 - 8952 - 20 páginas - Año LIV - No. 19.805 $1.500

Elefantes nacen sin colmillos en África para evitar caza furtiva

Un estudio reveló que la caza clandestina empeoró debido a la guerra civil en Mozambique, al sur de África, causando cambios genéticos en los elefantes.

DIARIO DEL HUILA, TENDENCIA
Radio Nacional de Colombia
Por: Gabriela Farfán

Naturalmente, un porcentaje de los elefantes nacen sin colmillos, sin embargo, es un fenómeno que dejó de ser genéticamente natural gracias a la guerra civil que duró 20 años (1977-1992), en Mozambique, África, debido a que las personas vinculadas a este conflicto financiaban el tráfico de marfil.

En un estudio científico publicado en Science, la guerra civil ha sido señalada como la causante principal del aumento del tráfico de marfil, y a su vez, de este cambio genético. Pero lo que nadie sabía en su momento, hace más de 30 años, es que dejar a los elefantes sin colmillos ocasionaría que sus crías nacieran sin ellos, un hecho que afecta no solo a estos mamíferos sino también, a su entorno natural.

"En respuesta a la intensa caza furtiva por parte de las fuerzas armadas, las poblaciones de elefantes africanos en el Parque Nacional Gorongosa disminuyeron en un 90%. Una exploración más profunda reveló que este rasgo está ligado al sexo y relacionado con genes específicos que generaron un fenotipo sin colmillos con más probabilidades de sobrevivir frente a la caza furtiva", resume el estudio.

Según Joyce Poole, experta en el comportamiento de los elefantes y exploradora de National Geographic, por medio de una nueva investigación se determinó que " de las 200 hembras adultas conocidas, el 51% de las que sobrevivieron a la guerra carecen de colmillos. Y el 32% de los elefantes hembra nacidos desde la guerra no tienen colmillos".

Este es un fenómeno preocupante ya que los colmillos cumplen un papel fundamental en la vida de los elefantes, pues los emplean para la mayoría de sus tareas cotidianas: proteger la trompa, ayudan a excavar para encontrar agua, recolectar alimento y quitar la corteza de los árboles para obtener comida.

Según Poole y demás científicos, la proporción desmedida con esta carencia podría alterar cómo se comportan los individuos y sus comunidades, "queremos determinar, por ejemplo, si los elefantes sin colmillos poseen territorios más grandes que otros elefantes, ya que podrían necesitar cubrir más terreno para encontrar alimentos aprovechables".

En opinión de los expertos, el hecho de que los elefantes nazcan sin colmillos, ocasiona un impacto en el ecosistema grave, pues deberán adaptarse a este cambio genético, y cambiar su forma de alimentación y supervivencia.